

Lo primero que resalta es la contradicción, o conjunto de contradicciones, entre el significado de la moderna tecnología comunicacional en los países desarrollados y en los países en vías de desarrollo. En los primeros se ha convertido en una manifestación de poder, en un buen negocio, en un hito diario y fundamental; mientras que en los segundos constituye una situación de incremento de la dependencia y de la marginalidad, que afecta a todas las faces de su sistema económico y de sus relaciones intersectoriales.

Otro aspecto del problema y éste es muy importante, es que pese a esa contradicción, el hecho de la convivencia de los diferentes estratos económicos y de los varios estadios del desarrollo, hace que se produzca una mutua influencia. Los unos, como los ecuatorianos tratamos de copiar los modelos de vida y los patrones de consumo de los privilegiados; a la vez que éstos ven con desesperación como sus líneas de progreso se detienen o desaceleran por causa del peso de los países incapacitados para seguirlos a igual ritmo.

EL NOIIC Y EL ECUADOR

Por todo lo dicho, es importante que este Primer Seminario Ecuatoriano de Política Nacional de Información Científica y Tecnológica, haya iniciado sus actividades colocando en el tapete de la discusión y del diálogo, el problema de la información, tanto en su concepto más amplio y general, como en aquel otro que

0000241



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

se refiere a la especificidad de lo científico.

Bastaría con conseguir un planteamiento, un diseño o un lineamiento básico de un formato de políticas comunicacionales y de políticas tecnológicas para justificar, con creces, todo el esfuerzo realizado. Y esto que puede hasta constituir una utopía es, sin embargo, una obligación para las instituciones que, como las que se encuentran en esta sala, se preocupan por el desarrollo nacional, el cual no puede darse sin tomar en cuenta, y en la debida medida de su importancia, estos parámetros. Es así, que los años noventas, aquellos que ya estamos viviendo deben conducir al Ecuador del 2000 a un replanteamiento de su postura tradicional y de sus ideas más queridas frente a esta temática. Y ese replanteamiento debe ser superador de errores; rico en posibilidades y desafíos y acorde con nuestra realidad y vocación histórica.

El primer aspecto que se debe considerar es el de la valoración de nuestra cultura. Es hora de superar esa especie de complejo de inferioridad que nos hace potenciar todo lo externo, mientras sometemos a un tratamiento de trastienda todo lo nuestro. Y, en este caso, lo nuestro es un amplio conjunto de historia que supera a muchos de los pueblos a los cuales admiramos y solemos imitar. Lo nuestro es la paz, como un fundamento básico de nuestra definición. Lo nuestro es aquel resumen que en su momento lo hizo Benjamín Carrión, en la siempre repetida y siempre actual afirmación de que no debemos esperar convertir al Ecuador en una potencia económica, es aún militar, pero sí, y con fuerza propia, en una potencia cultural.

0000242



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Más aún, si el maestro viviera hoy, habría complementado su pensamiento advirtiéndole que no es tampoco posible ni justo el pretender convertir al Ecuador en una potencia tecnológica o científica.

Cuando nos sintamos orgullosos de nosotros mismos, entonces nuestra relación con los demás pueblos tendrá una de las bases fundamentales en defensa de su soberanía. La otra base deberá venir desde fuera y ya tendremos posibilidades de reclamarla, pero sin ese orgullo, sin ese conocimiento, somos fácil presa de los intereses externos, como lo hemos sido hasta ahora, cuando una oligarquía criolla 'obsecuente servidora de la potencia dominante' nos ha colocado en la lamentable postura de receptores obedientes de modelos, de ideas, de conceptos y, además, en un grupo humano que no puede reclamar derechos, o por no conocerlos, en su integridad o por no justipreciarlos en su auténtica medida.

Paralelamente, el Ecuador de 1990 en adelante, debe reconocer claramente la necesidad de la tecnología, especialmente en el área de las comunicaciones. No puede el Estado Ecuatoriano vivir de espaldas al mundo, como no puede tampoco pretender asimilar todo cuanto se produce en el sector desarrollado ni, menos aún, tratar de competirlo sin contar con los recursos suficientes. Debe sí, por derecho y por necesidad, integrarse a los procesos tecnológicos, buscando su máximo beneficio junto con el más racional aprovechamiento. Esto significa superar la etapa de la fascinación de la tecnología en la cual pretendemos adquirir todo, sin importar ni el costo, ni la verdadera utilidad

0000243



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

de lo adquirido.

Es condición objetiva para lograr el mejor beneficio de la tecnología, comunicacional o de cualquier otra especie, el ser capaces de discriminar aquella parte que efectivamente nos es útil de aquella otra que solo signifique estatus o novelería. Es decir, la ocasión de obtener resultados verdaderamente positivos estará presente mientras podemos observar aquellos procesos tecnológicos, que no nos son indispensables, al menos por el momento, como curiosidad u objeto teórico de estudio, pero sin embarcarnos irracionalmente en ellos.

Es indispensable señalar el auténtico significado de la tecnología en nuestra sociedad. Para muchos de nosotros se ha convertido en el nuevo mito, en el nuevo dios del Siglo XX, ante el cual se sacrifica sin pudor, la independencia, la cultura, la soberanía y aún la vocación nacional.

Como ecuatorianos debemos estar ciertos del significado de nuestra vocación étnico-cultural, la cual es profundamente y socialmente humanista. El nuestro es un pueblo artesano y artista; es un pueblo pensador y romántico, es un pueblo político, en el cual los elementos científicos son un complemento, un instrumento, y no una razón de ser. Y esto no debe acomplejarnos, sino todo lo contrario, debe hacernos conscientes de que nuestro destino es el de la producción creativa y el de orientar el pensamiento y que para ello debemos profundizar en nuestras vertientes naturales y potenciar nuestras metas históricas, juntamente con la adquisición de un cierto

0000244



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

grado técnico indispensable al cual nos es legítimo aspirar.

Entonces, cuando seamos capaces de establecer una política gradual ascendente, no solo para los precios y la economía, sino como fórmula de medición de nuestras posibilidades, entonces, habremos logrado, efectivamente, orientar los esfuerzos hacia aquello que nos va a ser más productivo.

Una de las mayores incoherencias que se comete en la actualidad es el sacrificio constante e indiscriminado de la enseñanza social y humanística, para reemplazarla por el aprendizaje tecnológico propio de otras culturas y de otras realidades. Con ello logramos una juventud que se promueve mediatizada y aún mediocrizada, sin capacidad competitiva en sus posibilidades de desarrollo, y sujeta a la imposición de objetivos que no le satisfacen en su integridad. A veces, en razón de la calidad intelectual se logran excelentes científicos y magníficos técnicos, pero ello no es la regla general y, más aún, algunos de ellos, por desgracia, se deshumanizan al punto de buscar la ciencia por la ciencia, la economía por la economía, y en su búsqueda dejan de lado los conceptos de patria, de nacionalidad, de pueblo, de solidaridad y buscan, únicamente, los mayores beneficios individuales, en el menor tiempo posible, con el más inferior grado de esfuerzo y, por cierto, sin considerar a la persona y a la comunidad como lo que son: centro y objetivo vital e toda política y de toda acción nacional.

La nueva óptica informativa debe, en consecuencia, estar orientada hacia la promoción de esa vocación nacional y, paralelamente, hacia el conocimiento cierto de las posibilidades

0000245



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

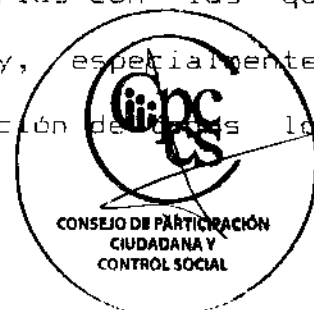
tecnológicas, haciendo que la mayoría, especialmente de jóvenes, sean capaces de calibrar y comparar valores, para que adopten los más convenientes. Entonces, la enseñanza científica y la comunicación técnica serán absolutamente válidas y deseables, ya que se encontrarán integradas y sujetas a los objetivos nacionales, mejorando la calidad de los servicios, los niveles de vida, los recursos financieros, pero no de excepciones aisladas, sino de la comunidad ecuatoriana, en su complejidad.

LINEAMIENTOS BASICOS PARA UNA POLITICA COMUNICACIONAL DEL ECUADOR EN EL MARCO DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

Para cumplir con el mandato del CONACYT y con los objetivos establecidos para este Seminario, me voy a permitir explicitar unas cuantas ideas respecto de lo que considero debe servir como base para el nuevo orden de nuestras comunicaciones, tanto a lo interno como a lo externo de la sociedad ecuatoriana. Los conceptos que vienen a continuación se suman a la disgresión hecha anteriormente y, siendo ideas que no están acabadas ni son completas, cumplen, al menos en parte, con el anhelo de propiciar un debate.

Precisamente, parte del trabajo de este Encuentro Nacional, será el de analizar estas ideas, complementarlas con las que expongan los demás ponentes y conferencistas y, especialmente, trabajarlas e incrementarlas con la participación de los

0000246



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

presentes y su aporte para el mejor esclarecimiento conceptual. Pasemos pues a exponer unos cuantos temas, que ojalá resulten motivadores de un proceso de elaboración, que está en sus manos:

PRIMERO.- El Ecuador debe establecer o adoptar un adecuado concepto de tecnología, que le permita aprovechar más integralmente de ella. Es indispensable que no nos suceda aquello que denunciaba un profesor argentino al decir: "LA PALABRA TECNOLOGIA SUELE SER PRESENTADA COMO SINONIMO DE INDISCUTIBLE RACIONALIDAD, COMO UN CONJUNTO DE METODOS, PRÁCTICAS Y ELEMENTOS INTELIGENTEMENTE COMBINADOS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL HOMBRE. LO QUE QUEDA FUERA DE ESTE TIPO DE DEFINICIONES ES LA HISTORIA, EL CONTEXTO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLO Y - PRINCIPALMENTE - EL ROL QUE ESE CONJUNTO DE TECNICAS Y HABILIDADES JUEGA EN LA SOCIEDAD" (8).

Ojalá nuestra política tecnológica identifique, a más de la fría racionalidad científico-técnica, todo el aporte de nuestra historia; todo nuestro complejo entorno social, con sus enormes deficiencias, y busque, antes que nada, el establecer el papel, el objetivo, de ese sistema tecnológico y político en la vivencia de nuestra sociedad.

SEGUNDO.- Es indispensable que se incluya, en la conceptualización buscada, la presencia de las llamadas Tecnologías Alternativas, capaces de entregar respuestas propias y a menor costo, a problemas también propios. Es necesario difundir el significado de aquellas 'tecnologías apropiadas', en

0000247



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

los más diversos campos como, por ejemplo, en vivienda, en alimentación y en comunicación.

Precisamente, en este último aspecto, el Ecuador ha sido uno de los países que más han contribuido para el estudio, la investigación y el diseño de sistemas de comunicación popular, utilizando los propios recursos y la propia cultura. Quizas es hora de integrar las posibilidades y objetivos de la comunicación alternativa con instrumentos más modernos y aún sofisticados, para obtener respuesta de mayor trascendencia que las ya logradas. Puede ser válida, en este sentido, la experiencia de CIESPAL en las cabinas radiofónicas de Cotopaxi que, a más de contribuir a mejorar los niveles comunicativos de la zona, han permitido la integración más activa de la comunidad. Para satisfacción de este Centro Internacional, la experiencia de su Departamento de Investigación está siendo difundida con éxito y reclamada en otros sectores del continente, que tienen situaciones similares.

TERCERO.- Todo intercambio entre el Ecuador y el resto del mundo, especialmente del mundo vendedor de tecnología debe considerar las posibilidades de promocionar aquellos elementos que nos son propios y cuyo valor es indiscutible: La órbita geostacionaria, la posición geográfica, la situación geopolítica, la paz social, el ancestro cultural, entre otros elementos "valorables" que podemos ofrecer a cambio de los procesos tecnológicos que necesitamos.

0000248



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

No debe el Ecuador caer en el error histórico de entregar sus recursos a bajo precio. Debemos saber, por la experiencia de la comercialización del petróleo, que hay elementos en los cuales si podemos imponer precios, no en la repetición ecuatoriana de los desequilibrios y explotación que criticamos, sino en la valoración justa de lo nuestro.

La Órbita Geostacionaria, hoy en peligro de saturación sin beneficio para nuestro país, aún puede ser renegociada en la instalación de satélites científicos o comunicacionales. Sería deseable redimensionar el proyecto CONDOR para mejorar los beneficios esperados. Nuestra situación de país "en la mitad del mundo", como expresión de la equidistancia con respecto a los demás países del continente, junto con nuestra posición estratégica en la geopolítica planetaria - que ya en ocasiones anteriores demandó de propuestas y préstamos de espacios territoriales como las islas Galápagos - son elementos que promueven nuestra situación sobre las posibilidades de otros países no tan oportunamente situados.

La paz social que nos caracteriza y nos permite presentarnos como uno de los pocos países 'tranquilos', que aún no es víctima de la violencia esterilizante, o del narcotráfico inducido desde los grandes sectores externos de consumo es, sin lugar a dudas, uno de los elementos de mayor valoración de nuestro habitat, al punto que, como en alguna otra ocasión, me permití calificar a Quito, esta es la capital continental de la

0000249



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

comunicación, y esto, es oportuno decirlo, se basa en el hecho de que aquí existen una serie de instituciones comunicacionales latinoamericanas que proyectan a nuestra ciudad como un verdadero centro del poder de las comunicaciones en América Latina.

Para mencionar algunas de estas instituciones podemos señalar a este Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, al cual me honro en representar en este Seminario y que hoy nos sirve de escenario para nuestro trabajo. Igualmente podemos recordar que aquí tiene su sede la Oficina Regional de la UNESCO para la Comunicación en América Latina. La Iglesia ha organizado en Quito un Secretariado Conjunto, para toda América Latina, de sus organizaciones comunicacionales, como son: La Asociación Católica Latinoamericana para la Radio, la Televisión y los Medios afines - UNDA-AL -, la Unión Católica Latinoamericana de Prensa - UCLAP - y la Organización Internacional del Cine y del Audiovisual América Latina - OCIC-AL -. Quito es además la sede la Asociación Latinoamericana de Radiodifusión - ALER - y de otros organismos similares.

En consecuencia, es indispensable que en nuestras relaciones dentro de las propuestas del NOIIC, se tome en cuenta estas realidades, estas experiencias y estas presencias.

CUARTO.- Es indispensable que en nuestra política comunicacional se garantice la vigencia de una conciencia crítica que

0000250



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

permite el mantenimiento de ese recurso no renovable que es la Paz Social. De allí que debemos ser especialmente cautos en los términos del flujo de información. Por cierto no se trata de limitar o censurar, sino de observar que no se comentan errores lamentables. Es oportuno al respecto compartir el criterio del periodista cubano Ernesto Vera, el cual sostiene que: "...LA CONCIENCIA CRITICA DE LA SOCIEDAD EN GENERAL SE INTERESA CRECIENTEMENTE POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL LLAMADO LIBRE FLUJO QUE, AL SER UNILATERAL, PIERDE EL SENTIDO LIBERTARIO DE LA PALABRA PARA CONVERTIRSE EN AUTORITARISMO ENMACARADO" (9). Por tanto, nuestros objetivos deben encaminarse a buscar sistemas multiviales de tráfico de la información, a ser productores de mensajes y a superar la simple situación de receptores impávidos.

QUINTO.- Por último, más que una idea, una advertencia. La tecnología es un negocio y por lo tanto, los vendedores tratan de venderla en las mayores cantidades posibles. Un autor ya citado, Andrés M. Dimitriu, plantea que "CIERTO ES QUE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO ESTAN SUFRIENDO PRESIONES DE TODO TIPO PARA EMBARCARSE, LO MAS PRONTO POSIBLE, EN LA AVENTURA DE ADQUIRIR CIERTOS SEGMENTOS DE TECNOLOGIA Y LOS CON ELLA IMPLICITOS METODOS ORGANIZATIVOS Y MODELOS SOCIALES. LAS PRESIONES, A SU VEZ, SON EJERCIDAS TANTO DESDE LAS EMPRESAS O PAISES PRODUCTORES DE DETERMINADAS TECNOLOGIAS O PRESTADORES DE SERVICIOS DE 'PUNTA' (BANCOS, INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES, TURISMO) COMO INTERNAMENTE DE LOS SECTORES PRIVILEGIADOS, AVIDOS DE MODERNIZAR SU ENTORNO LOCAL"(10).

0000251



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En resumen: El tema del Nuevo Orden Internacional de la Información y la comunicación sigue hoy vigente y más aún, ha sido redimensionado. En esa perspectiva resulta muy oportuno que en el Ecuador se trate, a nivel de instituciones tan serias como el CONACYT y más entes patrocinadores y participantes en este encuentro, del tema de la información científica y tecnológica, del papel de la tecnología y de la trascendencia de los procesos comunicacionales.

Unicamente con el objetivo de proporcionar los primeros estadios de discusión, me he permitido explicitar cinco puntos en este juego comunicacional-tecnológico, ellos son: la necesidad de adoptar un concepto ecuatoriano de tecnología; la presencia de las tecnologías apropiadas y aborígenes como la comunicación alternativa; la valoración de todos nuestros recursos comunicacionales; la defensa de la paz social y la prevención frente al negocio tecnologizante. Estas ideas son pocas e insuficientes pero confío en que permitirán, a los presentes y a quienes integren la respectiva comisión desarrollar un trabajo en pro del futuro más digno y más humano que merece el Ecuador al aproximarse al misterioso y esperado tercer milenio.

Gracias.

0000252



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTAS:

- (1) FÁTIMA FERNÁNDEZ CHISTTLIEB: Situación del Nuevo Orden Informativo Internacional y de la Política Nacional de Comunicación en México. Ponencia Presentada a nombre de AMIC al Taller sobre el NDOI y Políticas Nacionales de Comunicación, en el XII Congreso Científico y Asamblea de la Asociación Internacional para el Estudio y la Investigación sobre la Comunicación IAMCR/AIERI, Caracas, Venezuela, 25 al 30 de Agosto de 1980. Pg. 2.
- (2) DALLAS SMYTHE: Alta Tecnología: ¿Quién gana y quién pierde?, en VIDEO, TECNOLOGIA Y COMUNICACION POPULAR, IAPL-CIC, Lima, Perú, 1989, Pg. 21.
- (3) JORG BECKER: Tecnología de la Información, Reto para el Tercer Mundo. IPAL, Lima. Perú, 1988, Pg. 166.
- (4) Idem. Pg. 167.
- (5) COLLEEN ROACH: Los Estados Unidos y el Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación. Revista TELOS, No. 16, Madrid, España, Diciembre/Enero 1988-89. Pg. 57.
- (6) Idem.
- (7) Ver informe CEPAL-ONUDI, 1988.
- (8) ANDRES M. DIMITRIU: Nuevas Tecnologías de Comunicación, Información y Soberanía: ¿Hacia la privatización del conocimiento?, Pg. 2
- (9) ERNESTO VERA: Nuevas Tecnologías y Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación., Pg. 6,
- (10) ANDRES M. DIMITRIU: Obra citada, Pg. 1.

0000253



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

25.

PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION

POR: ANDRES LEON CALDERON

I. CONCEPTUALIZACION

El hombre es el único ser con capacidad racional para comunicarse. Los seres inanimados 'comunican' algo en razón de su existencia: lo hacen por sus colores, formas, materiales, etc. Los animales también 'comunican' pero uniéndolo a su existencia la manifestación de sus instintos. El ser humano, en cambio, comunica en base a sus sentimientos, ideas, voluntad, capacidad, etc., de allí que me he permitido afirmar que "LA COMUNICACION ES VOCACION NATURAL QUE DEFINE AL HOMBRE"

Resulta complejo intentar una definición académica del término Comunicación, sin embargo vale citar el breve concepto de John Fiske que dice que es: "LA INTERACCION SOCIAL POR MEDIO DE MENSAJES", ya que de este se desprende que se trata de una acción o relación de tipo social (humana) que se ejecuta por medio de mensajes o símbolos.

II. COMUNICACION - POLITICA

Sin lugar a dudas la política, como ciencia del estado, es una relación comunicativa. Más aún, la política, como práctica, resulta ser una función típica de la comunicación en la cual un grupo de personas, en conjunto o en forma aislada, emiten ideas, criterios, etc., los mismos que son participados a otras personas y otros grupos. De allí que es razón de ser de los partidos políticos "comunicar" su ideología, su doctrina, sus planes de gobierno, la calidad de sus líderes y más elementos de la vida partidaria.

Precisamente uno de esos elementos vitales de la vida política son las campañas electorales que han sido definidas como "PROCESOS DE COMUNICACION DESTINADOS A VENDER UN CANDIDATO A UN GRUPO DE ELECTORES". Sin compartir el término 'vender', resulta muy cierto que una campaña electoral es una campaña de comunicación destinada a conseguir el respaldo de los electores para un candidato o un grupo de candidatos. El proceso comunicativo - electoral, como veremos más adelante, es exactamente un proceso científico y democrático de comunicación social.

III. CLASIFICACION DE LA COMUNICACION

Las formas de clasificación de la comunicación son muy diversas y se basan en las formas, protagonistas, instrumentos, etc. De todas ellas nos interesan las que tienen que ver con la acción política, y son las siguientes:

0000254



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

a) DIRECTA o INDIRECTA.

Directa es aquella que vincula, sin intermediación a quien emite y a quien recibe el mensaje. Por ejemplo una conversación, una conferencia, un saludo, etc. Indirecta, en cambio, es cuando demanda de algún elemento intermediario: una carta, la televisión, un cartel, etc.

b) INTERPERSONAL O SOCIAL

Interpersonal es la que se realiza entre dos personas que se comunican, como es el caso de una charla telefónica. En el otro caso nos referimos a la comunicación que llega a amplios grupos humanos, y se denomina Comunicación Masiva (Mass Communication), Comunicación Colectiva, o más modernamente, Comunicación Social, por ejemplo, una función de cine, la prensa escrita, una telenovela, o una transmisión deportiva radial.

IV: FUNCIONES DE LA COMUNICACION

La comunicación tiene diversas funciones, a saber:

A. INFORMAR

Es trasladar noticias, datos, elementos, etc. de un sector humano a otro sector humano. Esta función es acéptica, no requiere de análisis ni comentarios. Muchas veces se confunde información con comunicación, sin embargo, son dos actividades diversas y, más aún, la información es parte de la comunicación. Ejemplo: La noticia sobre el lanzamiento de una candidatura.

B. EDUCAR

Es una acción por medio de la cual se emiten enseñanzas, técnicas, conocimientos científicos o sociales, etc. Esta función está destinada a complementar la educación formal de la persona. Ejemplo: Un curso sobre la técnica para realizar encuestas electorales.

C. ORIENTAR

Es aquella función por la cual se trata de influir en el comportamiento de las personas, ya sea señalando metas, rumbos, criterios ideológicos, o ya sea manipulando sentimientos, tradiciones, valores. En política esta función está ligada a la propaganda y a la creación de opinión pública y, por lo tanto, en forma directa a la campaña electoral. Por ejemplo: Un slogan electoral.

D. ENTRETENER

Es la función que permite ocupar el tiempo de ocio o hacer grata la recepción de un mensaje. Por ejemplo, las tiras cómicas.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

V. EL PROCESO DE COMUNICACION

Es un hecho que la comunicación humana se realiza siguiendo un modelo o proceso. Para el estudio de este modelo seguimos lo que se conoce como DIAGRAMA DE LA COMUNICACION, que puede ser muy cuestionado en su aplicación práctica pero que responde a una estructura teórica válida para el estudio.

El Diagrama consta en la página siguiente.

Como se puede ver, el Diagrama de la Comunicación se divide en 3 partes principales: Emisor, Mensaje y Receptor, y en cada una de estas partes existen otros elementos que vamos a estudiar a continuación.

VI. EL EMISOR

Es la persona, grupo u organización que habla, que emite el mensaje. Es el partido político, en nuestro caso, que promueve una línea de pensamiento o un conjunto de candidaturas. Pero este emisor, para cumplir su función, depende de dos elementos básicos, que son las intenciones y las circunstancias.

A) INTENCIONES

Son las motivaciones que inspiran el texto y la forma de un mensaje. De ellas depende el que se emita el mensaje, así como el contenido del mismo y el modelo por medio del cual se lo expresa. Desde el punto de vista político estas intenciones están vinculadas a la propiedad de los medios ocupados por el emisor y a la ideología de quienes tienen el poder de decisión en el proceso.

A manera de ejemplo de la importancia de las intenciones tenemos el siguiente caso: Al iniciarse el proceso electoral, en 1983, se lanzó la candidatura del Ingeniero Febres Cordero, en la ciudad de Guayaquil. Sobre este hecho, los dos principales periódicos de Quito informaron de la siguiente manera:

EL COMERCIO: Primera Página, 4 columnas, con foto a color, y el siguiente titular: 100.000 CIUDADANOS ACLAMARON A FEBRES CORDERO EN GUAYAQUIL.

HOY: Segunda Página, 2 columnas, sin foto y con el titular de: 10.000 PERSONAS EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Las diferencias son notorias:

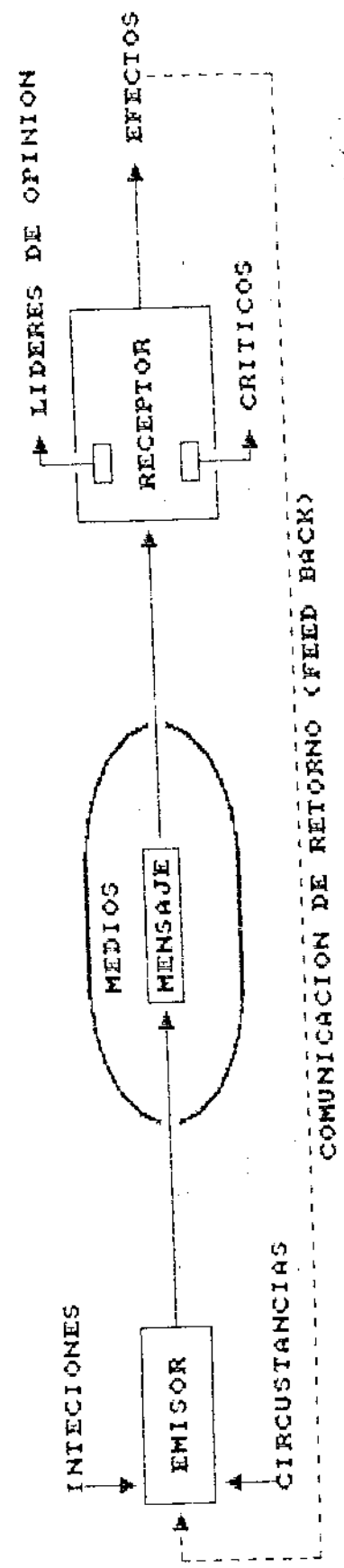
- Localización en el Periódico
- Forma de presentación
- Titular:
 - Número
 - Términos Persona y Ciudadano
 - Términos 'clamaron' y 'en'
 - Lugar



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIAGRAMA DEL PROCESO DE COMUNICACION



0000257



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Como es lógico, este conjunto de diferencias obedece a una decisión política de los responsables de cada uno de los periódicos. Y esa decisión está vinculada a la propiedad del medio y a la ideología o inclinación política de cada uno de ellos.

B) CIRCUNSTANCIAS

Se refiere al momento en el cual se realiza la comunicación. Durante una campaña electoral hay una predisposición para emitir y recibir mensajes políticos, los cuales en otros momentos no serían aceptados. Es igual que en la propaganda comercial en la cual la época del año, el medio climático, los valores culturales, son circunstancias que determinan su posibilidad de presencia.

Como ejemplo tenemos los resultados de varias propuestas publicitarias, como la denominada "A Usted lo Necesito" que logró amplio éxito en Estados Unidos y fracasó totalmente en Ecuador.

LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS EN EL ECUADOR

Un estudio realizado por CIESPAL señala que:

- 1.- El 94% de los diarios son privados. De los 36 periódico, solo La Verdad (Ibarra) y El Herald (Tungurahua) pertenecen a la Iglesia Católica o son propiedad mixta.
- 2.- 10 Radiodifusoras, el 3% de las 342, pertenecen al Estado, (Gobierno, Municipios y Casa de la Cultura); 4% a diversas organizaciones (Sindicatos, Gremios, Universidades); 9% a las Iglesias, especialmente la Católica y 84% son de carácter privado.
- 3.- 12 Canales de Televisión son privados, con sus respectivas repetidoras. 2 Canales, TELECUENCA y TELEGALAPAGOS, son de la Iglesia.

En consecuencia, las intenciones o motivaciones de acción corresponden a la vocación de la empresa privada y tienen una ideología eminentemente economicista y utilitarista. De allí que en la mayoría de los medios encuentran eco las candidaturas correspondientes a la derecha económica del País, ya que coinciden en los propietarios (Capitalistas, empresarios, sociedades anónimas) y en los intereses económicos en juego.

VII EL MENSAJE

Para estudiar el mensaje, es decir, aquello que se dice a los demás, se debe tomar en cuenta dos aspectos: el fondo o contenido del mensaje, y la forma como ha sido estructurado.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

El contenido, en el caso del mensaje político, corresponde a la ideología, a la Declaración de Principios o a la propuesta electoral, y debe ser coherente con estos elementos ya que de lo contrario pierde credibilidad. El formato debe acondicionarse a cada circunstancia y pensando en el público al cual se dirige, pero siempre tomando en cuenta que deben ser mensajes claros, concretos, oportunos, técnicamente hechos.

VIII. LOS MEDIOS

Medios son los canales por medio de los cuales se transmite el mensaje, y los hay de varias clases, según el siguiente cuadro sinóptico:

Medios Tradicionales: Prensa - Diarios
- Revistas
Radio
Television
Cine

Medios Alternativos
Nueva Tecnología

Por la importancia política que pueden tener merecen puntualizarse algunos de estos medios. Así:

A) MEDIOS TRADICIONALES

CUADRO NO. 1

TOTAL DE DIARIOS

PROVINCIA	MATUTINOS	VESPERTINOS	TOTAL
Azuay	2	1	3
Bolivar	1	-	1
Cotopaxi	1	-	1
Chimborazo	2	-	2
Esmeraldas	1	-	1
El Oro	2	1	3
Guayas	4	3	7
Imbabura	2	-	2
Loja	2	1	3
Los Rios	3	-	3
Manabi	2	1	3
Pichincha	4	2	6
Tungurahua	1	-	1
TOTAL	27	9	36



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUADRO No. 2

TOTAL DE RADIOS

PROVINCIA	AM	FM	TOTAL
Azuay	19	7	26
Bolivar	4	-	4
Cañar	5	-	5
Carchi	6	1	7
Cotopaxi	13	-	13
Chimborazo	18	3	21
El Oro	16	3	19
Esmeraldas	7	2	9
Galápagos	2	-	2
Guayas	49	13	62
Imbabura	14	3	17
Loja	7	2	9
Los Rios	8	3	11
Manabí	18	7	25
Morona Santiago	6	1	7
Napo	2	1	3
Pastaza	4	1	5
Pichincha	52	20	72
Sucumbios	2	-	2
Tungurahua	16	5	21
Zamora Chinchipe	2	-	2
Total	270	72	342

CUADRO No. 3

TOTAL ESTACIONES DE TV

PROVINCIA	ESTACIONES
Azuay	1
Esmeraldas	1
Galápagos	1
Guayas	4
Manabí	1
Pichincha	5
Tungurahua	1
TOTAL	14

Análisis de Situación de la Prensa

El Ecuador, con sus 36 diarios que significan una circulación de aproximadamente 1'200.000 ejemplares por día (1 por cada 10 habitantes) parecería ser un país bastante bien servido. Sin embargo, la realidad de la prensa escrita enfrenta a las siguientes dificultades:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1. El Analfabetismo total y el semianalfabetismo que dejan a una respetable cantidad de la población fuera del consumo de los diarios.
2. La presencia del bilingüismo en nuestra población frente al idioma único en las publicaciones impresas, el castellano.
3. La cultura oral del pueblo ecuatoriano que le impide tener una mayor vocación o acceso a lo escrito, prefiriendo las manifestaciones audiovisuales.
4. El costo de los ejemplares que afecta a la limitada economía de los sectores populares.
5. El contenido urbano y de problemática internacional ajenos a la realidad de los sectores rurales (50% de la población).

Análisis de la Situación de la Radio

1. La radio es el medio masivo de mayor impacto en el Ecuador. Esto se demuestra por la capacidad informativa inmediata y por el papel político que están jugando los radiodifusores.
2. Los costos de instalación de las emisoras, de corto alcance, son relativamente bajos, lo cual hace que asuman el papel de propietarios una serie de instituciones educativas, culturales, de la sociedad civil, etc. Igualmente, los propietarios privados de estas estaciones menores, son gente de clase media que no pertenece, por lo general, a círculos financieros, lo cual permite una mayor identificación entre el medio y la comunidad a la que sirve.
3. Los receptores son tecnológicamente simples, no demandan de infraestructura y su costo es bajo, por lo que su utilización es general en los sectores urbanos y rurales.
4. La especialización de las radios (deportivas, musicales, noticiosas), y su objetivo central de entretener, hacen que su aceptación tienda a la totalidad.

Análisis de la Situación de la Televisión

1. La Televisión es el medio privilegiado de la actualidad. Los mayores esfuerzos tecnológicos y económicos se hacen para conseguir su superación.
2. Los estudios demuestran su influencia en el comportamiento y, especialmente, en la creación de imagen, lo cual tiene especial trascendencia en política.
3. La cultura oral de nuestro pueblo hace más aceptable el mensaje audiovisual con respecto al mensaje escrito.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

4. Los costos del tiempo en Televisión son excesivamente altos, lo cual limita su uso.

En resumen. El Ecuador tiene medios de comunicación en cantidad suficiente. Su uso político y electoral dependerá de varios factores como son: el tipo de mensaje, la imagen del candidato, la situación económica, etc. Los dirigentes de una campaña deberán priorizar su uso, de acuerdo a las circunstancias y posibilidades.

B) MEDIOS ALTERNATIVOS

Se los conoce como medios alternativos, horizontales, populares, culturales, etc. Estos medios son aquellos instrumentos que rompen el proceso tradicional, o que al menos lo alteran. En ellos el emisor puede identificarse o ser parte del público receptor; los elementos utilizados no son producto de inventos tecnológicos sofisticados; el manejo es simple y no demanda de estudios especializados. Estos medios de amplia variedad responden a una serie de orígenes o de formas comunicativas, como son la denominada grupal, la popular, la interpersonal, y otros modelos de acuerdo a cada una de las culturas en las cuales se haga presente la necesidad de comunicarse.

Para mencionar algunos medios alternativos podemos hacer la siguiente lista:

Carteles	Pancartas	Vallas
Teatro de la Calle	Vocina	Cabinas Radiofónicas
Hojas Volantes	Gráffitti	Plegables
Stikers	Video Popular	Murales

Por cierto, esta no es una lista completa, sino un grupo de ejemplos que pueden incrementarse de acuerdo a las circunstancias. Para su uso, en Campaña Electoral se demanda de una gran capacidad creativa. La CREATIVIDAD permitirá encontrar formas alternativas de comunicación, novedosas, inquietantes y que tengan impacto en los diversos públicos.

C) NUEVAS TECNOLOGIAS

Estos son los mecanismos nuevos que están presentes en la comunicación. Su uso es muy importante aunque en este momento, en el Ecuador, algo limitado por razones de transferencia tecnológica y de costos. En este campo hablamos de comunicación satelital, fax, minitel, computación, fibras ópticas, etc. etc.

0000262



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

IX. EL RECEPTOR

Es el público. El destinatario del mensaje. Tiene varias características:

- a) Es disperso, físicamente no está localizado siempre en el mismo lugar y culturalmente tiene diversidad de valores y aspiraciones.
- b) Es amplio. Su extensión puede coincidir, desde el punto de vista político, con el número de ciudadanos de un país.
- c) Es variable. Puede cambiar de opinión de acuerdo a una serie de circunstancias.

Por lo tanto es indispensable llegar al público, mantener su atención y conseguir su adhesión a nuestro mensaje. Para ello se tiene que:

- 1.- Utilizar todos los medios y formas de comunicación, de acuerdo a una política preestablecida y en base a los criterios técnicos que determinen los formatos a seguirse y la intensidad de uso de cada tipo de medio comunicacional.
- 2.- Trabajo con los CRITICOS o Intermediarios. Se conoce como tales a aquellas personas que al interior de la sociedad tienen la posibilidad de opinar sobre un determinado mensaje, ya sea utilizando los mismos u otros medios, o por sus acciones sociales.
- 3.- Aproximarse a los LIDERES DE OPINION, es decir a las personas que tienen una posición preeminente, en algún campo, al interior de la comunidad. Estos líderes retransmiten los mensajes y consiguen adhesiones a nuestra ideología o candidaturas.
- 4.- Conocimiento del Público para evitar interferencias. Esto significa que se debe procurar que el mensaje sea coincidente con la cultura, anhelos y valores del grupo humano receptor.

X. COMUNICACION DE RETORNO (FEED BACK)

Es el resultado del proceso. Depende de la buena utilización de los medios y de la efectividad del mensaje. Se lo puede medir de diversas formas, entre las cuales las más importantes son: las encuestas y los movimientos de Opinión Pública.

Encuestas: Son consultas parciales. Se realizan interrogando a una muestra representativa de todo el universo o público. Sirven para señalar tendencias y aproximarse a la

0000263



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

realidad, por ello la muestra tiene que ser científicamente diseñada, tomando en cuenta a todos los elementos, factores y características de un grupo humano. Adicionalmente, la preguntas deben ser claras y sin sesgamientos o inducciones de respuesta.

Opinión Pública: Es una tendencia manifestada por el público. La forma de manifestar la tendencia depende de muchas circunstancias, pero lo que debe quedar en claro es que los actos, comportamientos, criterios, etc., son de tan naturaleza que no queda duda de su orientación. Por ejemplo: Un movimiento masivo de protesta frente a un hecho concreto, o una manifestación generalizada de aprecio hacia una persona o idea.

La comunicación de retorno, en política, se puede medir de acuerdo con el resultado del proceso electoral. Es así que si el proceso ha sido correcto, si ha contado con un mensaje lógico, coherente y bien estructurado; si la imagen de los candidatos ha llegado a los electores, entonces podemos esperar una votación favorable. Si por el contrario, el proceso ha tenido fallas, así mismo, podemos anticipar resultados electorales negativos. El día de las elecciones se puede medir el efecto, sin duda ni especulación.

Quito, Septiembre de 1991

0000264



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ANECDOTA

@

En 1989, mi país, el Ecuador, se conmovió. Parte de las autopistas, carreteras de todo orden y caminos vecinales que cruzan sus 270.000 kilómetros de cuadrados de valles interandinos, montañas desafiantes, selvas amazónicas y litorales con el rostro hacia el Océano Pacífico, se vieron violentamente interrumpidos. Los 10'000.000 de habitantes nos despertamos con el la novedad de que el País estaba semiparalizado en sus diferentes actividades.

La sorpresa fue completa ya que dicha interrupción de la vida comercial, agropecuaria, industrial, cultural, es decir, de toda la cotidianidad que hace un país, no había sido anunciada, ni publicitada, ni conocida atravs de ningún medio de comunicación social.

Lo que es más, conforme avanzaban las horas y se fueron aclarando los detalles, la sorpresa fue progresivamente mayor, ya que se conoció que quienes habían paralizado al Ecuador eran los grupos indígenas organizados, o sea aquel veinte por ciento de nuestra población que desde hace 500 años había permanecido como en silencio, como en sumisión, como en una actitud pasiva de quienes han sido vencidos.

0000265



Lo que ahora conocemos como el LEVANTAMIENTO INDIGENA marcó un cambio en el pensamiento nacional de profunda trascendencia, ya que el ecuatoriano descubrió que la fuerza de las naciones indígenas que había estado represada por siglos, era capaz de desbordarse, de hacerse sentir, de tener voz. El país, desde entonces, está viendo su futuro con otras perspectivas. La política ha encontrado nuevos paradigmas para la discusión teórica o electoral. Las relaciones económicas están siendo redimensionadas y, por cierto, la nueva historia apunta hacia nuevos objetivos que usando la terminología de este Primer Congreso Universal de Movimientos Vecinales, tienen mucho que ver con LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS.

UNA FUERZA POSITIVA: LA COMUNICACION

¿Qu había hecho posible la ancdota relatada? ...
 ¿Cuál era la clave del xito del movimiento indígena? ...
 ¿En qu se basó su amplio poder de convocatoria? ...

Estas y otras preguntas similares han sido el tema de estudio de una serie de eventos sociales y antropológicos; de muchos artículos y reportajes en la prensa especializada; de investigaciones científicamente diseñadas y, en fin, de toda clase de ejercicios intelectuales que tanto motivata a

0000266



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

los pueblos latinos. Y la respuesta coincidente y clara se reduce a una sola palabra, a la que aquí pretendo exaltar en su significación práctica y trascendente. Y esa palabra es COMUNICACION.

Si, el instrumento capaz de hacer posible esa compleja, violenta y novedosa situación de crisis, fue el elemento comunicativo que integró, en un solo vector, a las diferentes nacionalidades, etnias y comunidades que habitan el paisaje ecuatoriano. El xito se debió, a no dudarlo, al hecho de que todos los líderes, los promotores, los participantes, por dispersos que geográficamente pudieran haberse encontrado en la cambiante geografía de mi patria, conocían, sabían, estaban íntegramente comprometidos y, por cierto, ese conocimiento, ese saber y ese compromiso eran el producto de una comunicación oportuna y enraizada. El poder de convocatoria que descontrolado a las fuerzas vivas, políticas, sociales y económicas, era el poder comunicacional activo y oportuno, que se adelantó a los hechos con la suficiente antelación como para que la respuesta sea indiscutible.

La comunicación, esa vocación absolutamente humana, ya que el hombre es el único ser con capacidad racional para comunicarse, había dado, una vez más, prueba de su poder indiscutible como fuerza positiva cuando es bien y oportunamente utilizada.

0000267



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LA PRESENCIA DE LO MASIVO

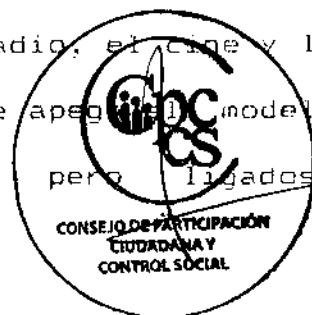
A partir del convencimiento de que el Movimiento Indígena, reivindicador de los derechos comunitarios de los pueblos de esa parte del llamado Tercer Mundo, fue posible gracias al uso de la comunicación, se debe reflexionar en dos aspectos sustantivos: ¿Qu clase de comunicación había sido utilizada? y ¿qu uso se debe dar, en propuestas como las de este evento, a los medios y procesos comunicacionales?

Esta reflexión que la he iniciado en esta ponencia desde el ejemplo dado, puede partir, con toda lógica y derecho, de cualquier otro ejemplo, situado en cualquier otro lugar del mundo y desde la más completa proliferación de situaciones, formas y resultados, que sus conclusiones y aportes serán los mismos a los que espero llegar.

Efectivamente, en el plano teórico encontramos la existencia de diversos modelos de comunicación: la masiva, la alternativa y la tecnologizada.

La primera, la comunicación masiva, aquella que utiliza los medios más conocidos y en vías de permanente potenciación, como la prensa escrita, la radio, el cine y la televisión, es la que más estrictamente se apega al modelo aristotlico de espacios fragmentados, pero ligados.

0000268



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

intimamente, que forman la trinidad del emisor, el mensaje y del receptor. En ella, la presencia de los canales, de los "mass media", es de tal naturaleza que se ha logrado como universalizar al mundo que, desde cualquier latitud, puede compartir las sensaciones, deseos, xitos o crisis, de los emisores más dispersos.

A manera de simple referencia, la Televisión Española, por algún mecanismo que desconozco, permite retransmitir algunos de sus programas a canales menores de mi país, logrando un alto nivel de audiencia y por cierto de xito: "Si lo se no vengo", "Tribunal Popular" y varios otros son parte ya del argot común de los vecinos de cualquier barriada de Quito y otras ciudades ecuatorianas.

Ahora bien, si vemos que el mundo se paraliza ante un campeonato mundial de futbol, o que lo hará cuando desde Barcelona se difundan las imágenes de la próxima olimpiada, o que contempla "en vivo y en directo" la primera guerra transmitida como espectáculo desde el Golfo Prsico; o que en todos los países se escucha y comparte la misma música puesta de moda, se aprecian los mismos videos, se aplauden o critican las mismas películas y se leen las mismas noticias, es lógico deducir su fuerza para informar a las colectividades, a los grupos de pobladores, a las asociaciones barriales, a los sectores marginados en favelas, rancherías o suburbios, a todos los estratos organizados o no, sobre cuales son sus derechos, cuales son

0000269



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

los pasos que debe dar para conseguirlos, en donde encontrar los servicios que demanda en justicia o quienes son los responsables de sus problemas.

La comunicación social y los medios masivos, son recursos propios de nuestra era, que bien utilizados y puestos al servicio de la población universal, están encaminados a ser factores de solución de los más variados problemas y su presencia debe ser considerada por el MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CIUDADANA en toda la trascendencia que puede y debe tener para hacer de este mundo un mundo más justo y más vivible.

Esos medios deber permitirnos conocernos entre los seres humanos; deben hacer que el ecuatoriano sepa lo que pasa en España, que el ruso aprecie las posibilidades de los sistemas políticos del resto de Europa; que el Alemán los esfuerzos de pacificación de centro Amrica; que el asiático comprenda la cultura de Mxico; o que el africano comparta las inquietudes del progreso norteamericano.

En resumen, los procesos y medios masivos deben permitirnos, a los hombres y mujeres del planeta, conocernos. Solo el conocimiento nos posibilitara el comprendernos y logrado esto, la solidaridad será algo más que una declaración teórica para convertirse en una materialización muy querida y muy profunda. Por ello, me permito insinuar como recomendación para esta

0000270



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Congreso, el que en el manifiesto Vecinal se incluya la utilización justa y equilibrada de la comunicación masiva como aporte desde los estados y las instancias de decisión - y su correspondiente respuesta popular - para el más fraterno conocimiento de los hechos, derechos y posibilidades del mundo que se aboca al tercer milenio.

LO ALTERNATIVO COMO VIVENCIA COMUNITARIA

En América Latina y como aporte para un mundo mejor, surgió desde hace dos décadas el concepto muy nuestro de Comunicación Alternativa.

Confieso que dude en la utilización del término en este encuentro y dude porque al mencionarlo en este escenario europeo sentí el temor de que no sea comprendido en la misma significación que tiene en el Tercer Mundo. La experiencia de otro momento grande en que cupo la suerte de participar, como fue el Congreso Mundial de Unión Católica Internacional de Prensa, de la UCIP, en Rupolding, Alemania, en la cual la connotación de lo alternativo era muy diversa de lo que nosotros pretendíamos exponer, me llevó a usar otros adjetivos: comunicación popular, comunicación alterativa, comunicación horizontal, comunicación cultural, etc., pero razón que a la final, todos, más allá de la

0000271



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

explicitaban el mismo fenómeno: un modelo simple, sin demanda de alta tecnología, que rompe con el modelo de Laswell y más cientistas, haciendo que no se respete la exclusividad de las posiciones y que el comunicador sea tan público como el receptor; que el receptor sea, en si mismo un comunicador, y que los medios utilizados estén inmersos en los elementos culturales de cada uno de los pueblos o de los grupos.

Los graffittis de las paredes de cualquier ciudad dicen mucho del alma de cada pueblo. Vale recordar uno que encontré en un muro de la ciudad de Bogotá, donde un movimiento político caracterizado por la violencia, había pintado una mano que imitaba a una pistola y junto a ella había escrito: "Nuestros dedos no solo deben servirnos para apretar el gatillo, deben servirnos para votar". Lo firmaba M-19, y con ello se había hecho público el íntimo deseo de paz y de construcción de un auténtico sistema democrático.

Igualmente las hojas volantes, los parlantes callejeros, el viejo tambor africano, la bocina de los Andes, las circulares administrativas, los periódicos vecinales, y todas las infinitas y variadas formas de esta comunicación en pequeño, constituyen instrumentos deseables y válidos para crear una consciencia comunitaria de organización, de apoyo, de identidad.

0000272



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ejemplarizando con una experiencia ecuatoriana en la cual la institución a la cual pertenezco, el CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACION PARA AMERICA LATINA - CIESPAL - cumplió un papel protagónico, mencionar las consecuencias de un proyecto denominado CABINAS. Es el caso que dentro de un proyecto mayor de superación de un amplio sector indígena, en el cual involucraron diversas instituciones que buscaban mejorar las formas de cultivo y comercialización de productos, así como el establecimiento de sistemas cooperativos o similares de producción, CIESPAL aportó con la instalación de pequeñas cabinas de grabación, muy modestas, y con la capacitación de los propios indígenas, en su mayoría analfabetos, para que ellos mismos manejen estos aparatos y transmitan sus propios mensajes, acordes con su cultura y necesidades y lo hagan en su propio idioma, el quichua, o en el bilinguismo mestizo de más uso.

Estos mensajes, difundidos por una emisora regional de propiedad de la Iglesia Católica, han logrado una frrea organización comunal, integrando a diversos grupos de campesinos en procesos de autogestión orientados a la solución de sus más acuciantes problemas. La vigencia de la organización popular ha ido mucho más allá de la información, ha ido hasta la cohesión y el compromiso y ha contribuido a potenciar los valores culturales de pueblos que hasta ese momento permanecían relegados y en actitud de

0000273



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

"pueblos sin voz". Ahora la tienen y suena fuerte y ese es un resultado de la comunicación alternativa.

La comunicación entre vecinos para compartir el conocimiento de los problemas comunes y las vías de solución, puede y debe hacerse utilizando cualquier mecanismo, por simple y tradicional que parezca, para conseguir "ser la base organizada y propulsora de acciones y movimientos de defensa de la vivienda, de la tierra, del medio ambiente, de la protección de los consumidores y usuarios, de la salud, de la educación, de la cultura popular, del transporte, etc." como acertadamente pretende el Proyecto de manifiesto Vecinal Sevilla 92.

CON ORWELL MAS ALLA DE 1984

En la novela futurista, en su momento, 1984, su autor Orwell describió un mundo manejado por la tecnología comunicacional. Ahora, en 1992, vemos que aquel intento se quedo corto, por un lado, y no comprendió las posibilidades positivas que para la sociedad pueden tener los medios y procesos más sofisticados y novedosos de la ciencia moderna. Cada día como que aparecen más y más cosas nuevas; más y más inventos, más y más servicios, que a la vuelta de poquísimo tiempo dejan obsoletos a todos los que fueron novedades en el ayer inmediato.

0000274



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

El mundo superó el asombro y se comprometió en el uso intensivo de los servicios informativos: la computación y toda la informática, las telefonía de punta; la utilización del satélite y del láser; el correo electrónico y tantas otras aportaciones son ya parte innegable del quehacer cotidiano que deambulan entre los dos extremos: o dominan y esclavizan al ser humano, o lo promueven en la totalidad de sus potencias superiores. Todo dependerá de la consciencia planetaria y del compromiso de las fuerzas detentadoras del poder.

Estos conocimientos del Siglo XXI deben ser una fuerza al servicio de las culturas, de las naciones, de los pueblos, y por lo tanto debe ser uno de los instrumentos con los cuales se haga posible ganar la apuesta que propone el Proyecto de Manifiesto que nos a reunido en esta histórica y bella ciudad española, consiguiendo, como dice la propuesta de Artículo Número 5: "la transparencia de tecnología y más recursos técnicos para afrontar los graves problemas de la infravivienda" de la salud, de la enfermedad, etc., etc. a la vez que deben ser los vehículos óptimos para conseguir el conocimiento, la comprensión y, por supuesto la paz de todos los pueblos del mundo.

0000275



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NUEVAS FUERZAS, NUEVA REALIDAD

Por lo dicho, este Primer Congreso Universal de Movimientos Vecinales, constituye desde ya un hecho histórico que marca el nacimiento de una nueva respuesta a las demandas del Siglo XXI. Si nuestro viejo siglo está llegando a su final, y con él los paradigmas, modelos y controversias que lo han caracterizado; si la geopolítica mundial ha sufrido recientes alteraciones que permiten que la libertad sea el concepto cada día más planetariamente compartido; si el concepto de las nacionalidades ha insurgido imponiéndose al estado centralmente dominante; y, si la capacidad de socialización del hombre está en el punto de búsqueda de nuevos horizontes, es justo y oportuno reconocer que hay eventos, como este, que ofrecen las posibilidades ciertas de un nuevo modelo planetario que sustituya a aquel otro de tensiones y miedo que dominó hasta apenas el ayer reciente.

América Latina desde hace algunas décadas ha venido gestando mucho de lo que tiene que ver con la realidad propuesta en el documento básico de este encuentro: la formalidad de la literatura clásica ha sido afectada con la irrupción del Realismo Mágico desarrollado por esos nombres grandes de la novelística como Gabriel García Márquez, Jorge Amado o Jorge Enrique Adoum, para mencionar apenas unos pocos. La teología liberal se estremece con el aporte

0000276



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

humanista de esa otra fórmula denominada Teología de la Liberación que parte del nosotros antes que del yo tradicional; La economía estrictamente capitalista, privada o estatal, encuentra un modelo de solución alternativo en la economía informal que une a grupos humanos, a vecinos, para la solución compartida de los más inmediatos problemas comunes.

Por lo tanto, las propuestas de esta reunión, son para los latinoamericanos propuestas vividas y deseadas que posibilitarán, a corto y mediano plazo "la mejora permanente de la calidad de vida y la defensa de las libertades y derechos fundamentales", como textualmente reza el proyecto de manifiesto que tenemos en nuestras manos, en el número 1 de su preámbulo.

Los grupos de vecinos, pobladores y moradores y todas las organizaciones similares, constituyen en este instante de la historia, la nueva fuerza democrática para delinear el modelo de sociedad civil, en el cual la participación política y la libertad de todos los hombres y todos los pueblos est garantizada. Son también la fuerza trascendente que apunta hacia la solución de los más graves e injustos desequilibrios que padece la humanidad, como son, entre otros, los siguientes:

La penosa deuda externa que afecta a muchos estados pobres impidiendo su desarrollo y superación.

0000277



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

doblemente irresponsable, en tanto que buscada y aceptada por el Tercer Mundo, e impuesta y excesivamente cobrada por las naciones más ricas de la tierra.

La drogadicción y el narcotráfico. La drogadicción que atenta contra los jóvenes del mundo, especialmente en los más grandes y sofisticadas ciudades del orbe y el narcotráfico inducido desde ámbitos externos que corrompe a los pueblos económicamente más necesitados.

El permanente atentado contra el medio ambiente que amenaza con sumir en la desesperación y la carencia a las generaciones del mañana. Los recursos naturales son cada vez más espantosamente depredados para satisfacer la voracidad de los pocos privilegiados de siempre.

La miseria y pobreza crítica que condena a muerte a grandes sectores, mientras que la opulencia agresiva y el derroche consumista se enseñorean en otros lados.

La violencia y la guerra, males endémicos de la humanidad. Existen datos que aterran como los que trae una publicación periódica actual, la Civiltà Cattolica, en su cuaderno No. 3181, en la cual se dice que "la historia de la humanidad es una historia de guerras, intercaladas de breves periodos de paz, que más exactamente debían llamarse treguas. Se ha calculado, con cierta aproximación - continua el texto - que desde 1496 a.d.c., hasta 1961

0000278



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

d.d.c., es decir en 3.357 años, fueron 227 años de paz y 3.130 de guerras, o sea 13 años de guerra por cada año de paz". Y que decir de los últimos 130 años en que la guerra ha sido el factor siempre presente en la Historia.

Por lo tanto, es indispensable que seamos nosotros, las organizaciones e instituciones que representamos, parte vital de la respuesta de esperanza que necesita el mundo para su supervivencia.

INVITACION A UNA MINGA

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, recoge un término proveniente del Quichua Andino y la define diciendo que es, entre otros varios significados: "Reunión de amigos y vecinos para hacer algún trabajo en común, sin más remuneración que la comilona que les paga el dueño cuando lo terminan". Lo lamentable es que este concepto desvirtúa el profundo significado cultural que tiene para nosotros esta palabra.

La minga, para el hombre de los Andes, es una reunión de amigos, de vecinos, de moradores, que comparten los mismos problemas, para hacer un trabajo en común, sin más remuneración que el beneficio compartido por la comunidad. Eso es la minga. Es unir esfuerzos para construir un canal o un camino; para edificar una escuela o una casa comunal.

0000279



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

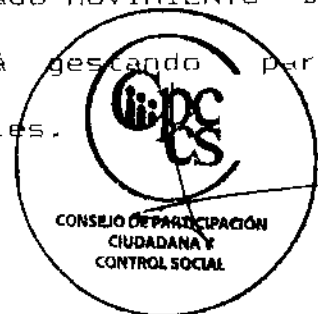
para defenderse de ciertas enfermedades o crisis de la naturaleza, para compartir el tiempo de ocio, en fin, para hacer la vida cotidiana y vecinal más grata, más cómoda, más digna. Todo ello, obteniendo como recompensa única, no una aislada comilona, sino la superación conjunta de quienes participan de esta acción comunitaria.

Y esto, que estamos diseñando en Sevilla, es precisamente una gran minga universal para solucionar los graves problemas de todos los que debemos ser amigos, vecinos y moradores de un mundo que es tan nuestro, como de las generaciones que vendrán después.

A MANERA DE CONCLUSION

Los aportes y esfuerzos, los instrumentos de que dispone la sociedad son bien venidos a este empeño. La comunicación, como proceso y como medio, debe ser utilizada para conseguir el refuerzo del asociacionismo, la participación ciudadana, la conscientización social, la superación de las diferencias económicas y, en resumen, la viabilización del esperado nuevo modelo de fraternidad interpersonal que se concrete en el esperado MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CIUDADANA que aquí se está gestando para beneficio del desarrollo y la paz universales.

0000280



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

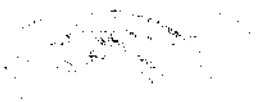
En nombre del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina; en nombre de mi ciudad, Quito, y de mi país, Ecuador, y desde el fondo de mi convencimiento sobre la necesidad de la solidaridad universal, yo invito a todos los presentes, a todas las instituciones democráticas, a todos los pueblos, a seguir el ejemplo del heroico indio americano y realizar una gran minga planetaria que nos de como único resultado el equilibrio creador de un nuevo orden mundial basado en la comprensión, el conocimiento, la identificación, la fraternidad, la libertad y "el desarrollo sostenible de nuestro planeta para todos sus habitantes y para las generaciones de vecinos venideras".

0000281



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Comunicación AMÉRICA LATINA

Nº 16

octubre 1986

cultura, medios y valores evangélicos.

evangelización y nuevo paradigma científico. Iglesia y políticas de comunicación. de la confrontación a la solidaridad. ¿hay límites para la utopía tecnológica?

UNDA-OCIC, GUSULLYAN, GROOS, CORS, SARAMELLO, LEON. red iberoamericana de revistas de comunicación y cultura. argentina: debate sobre radiodifusión.



0000282



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

I octubre 1986

Sumario



3 editorial

EL MISMO COMPROMISO

44 estudios

¿HAY LIMITES PARA LA
UTOPIA TECNOLÓGICA?
por Edgar Jaramillo

4 documentos

CULTURA, MEDIOS DE
COMUNICACION Y
VALORES EVANGELICOS
por UNDA/OCIC

53 experiencias

ARGENTINA:
RECLAMAN DEBATE SOBRE
LA LEY DE RADIO DIFUSION

12 documentos

IGLESIA Y DESAFIOS DE LA
COMUNICACION
CONTEMPORANEA

55 experiencias

ARGENTINA:
UNA PROPUESTA ORIGINAL

16 estudios

EVANGELIZACION
Y NUEVO PARADIGMA
CIENTIFICO
por Jerry O'Sullivan Ryan

58 experiencias

ACUERDO ENTRE
EDITORES DE REVISTAS

27 estudios

IGLESIA Y POLITICAS
DE COMUNICACION
por Guido Grooscors

60 libros

EN LIBRERIA

35 estudios

DE LA CONFRONTACION
A LA SOLIDARIDAD
por Andrés León



0000283



Comunicación AMÉRICA LATINA

(ex Unda-Al Comunicación: Estudios y Documentos)

Año 6 Nro. 16

Integrante de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura.

Publicación de:

OCIC-AL Organización Católica Internacional del Cine y del Audiovisual — América Latina.

UCLAP Unión Católica Latinoamericana de Prensa.

UNDA-AL Asociación Católica Latinoamericana para la Radio, la Televisión y los Medios Afines.

WACC-AL/C Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas- América Latina/Caribe.

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de las instituciones antes mencionadas.

Director:
Washington Uranga

Consejo de Dirección:
Elvira Romero de Arcaute
María Fidelis Tibaldo
Luciano Metzinger
Clarence Neotti

Editada en Buenos Aires (Argentina) por:
DECOM (Desarrollo y Comunicación para América Latina y el Caribe)

Editores:
José M. Pasquini Durán
Washington Uranga

Diseño de tapa:
Graphus
Ilustraciones:
Luerte
Bardelás

Registro de la propiedad intelectual en trámite.
Dirección, administración y redacción:
Estados Unidos 2057
1227-Buenos Aires
Argentina

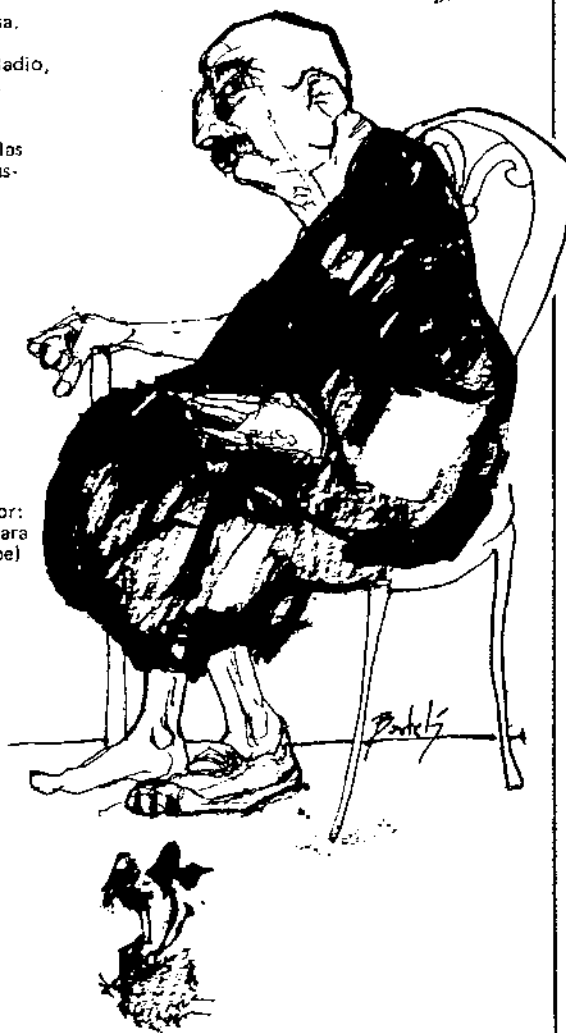
Composición:
Servicios Gráficos Beton
Arenales 2008, 1ro. A

Titulares:
A. Weiss
Guatemala 4468
Diseño y diagramación:
Graphus
Sucre 1505, 15 A

Impresión:
Petrocchi y Portillo Impresores
Manuela Pedraza 3737

Circula por el Correo Argentino como impreso de interés general.

Impresa en Argentina



Comunicación América Latina: se distribuye por suscripciones.
Precio de la suscripción por vía aérea por cinco números: América Latina u\$s 20, resto del mundo u\$s 30. Números sueltos u\$s 3.
(no incluye gastos de envío).
Asociaciones, instituciones, facultades y otras entidades consultar por suscripciones colectivas. Para pago de suscripciones favor enviar cheque o giro en dólares de Estados Unidos sobre la plaza bancaria de Nueva York.

El
Co
E
bajo al s
cia y la f

La me
Sin emb
vista de
OCIC-A
América
Cristiana
lica Latin
un símbo

A pa
"Unda
de debat
presentar
cación.

Será i
ca Latin
sotros el
más just

La un
símbolo.
eficacia
ponsabili
nos separ

La re
entre las
Este tam

Las p
llos que,
mismo o



DE LA CONFRONTACION A LA SOLIDARIDAD

por Andrés León (**)

Nuevas tecnologías: la ciencia ficción irrumpe en la realidad subdesarrollada de América Latina. Políticas de comunicación. Democratización que incluye prioritariamente el acceso de nuevos sectores sociales a la propiedad de los medios. NOMIC: confrontación y nueva solidaridad; demostrar la injusticia para caminar hacia la utopía. Política de comunicación es parte de la política cultural.

Sin lugar a dudas, encuentros como este son de trascendencia para un continente problematizado como lo es América Latina. El hecho de que organizaciones de amplio espectro socio-cultural, como lo es la Iglesia Católica, se preocupen por su accionar en estos campos crea un sentimiento de esperanza en el futuro.

Es lógico que la Iglesia adopte esta preocupación, ya que conoce vivencialmente la realidad latinoamericana, sus etnias culturales, su gigantesca población marginada, su analfabetismo, su miseria. Pero conoce, además, los términos que definen actualmente el "Desafío de las comunicaciones en el año 2000, en el Siglo XXI, en el Tercer Milenio" y sabe que son elementos reales y actuantes en nuestro contexto.

Parecería ser que el planeta humano ha sufrido una profunda aceleración en sus conocimientos, su tecnología y sus inventos. Es así como el lento proceso que recorrió la ciencia en siglos pasados —en los cuales cada nuevo éxito se convirtió en un hito que hasta hoy recordamos y celebramos con fecha, circunstancia, anécdota y héroe— se transforma en una veloz carrera en la cual no hay tiempo para conmemoraciones ni lugares, sino apenas la posibilidad de asimilar, en algo, lo mucho de nuevo que produce el intelecto, antes de que ese mismo intelecto convier-

ta al mentado producto en una obsolescencia.

Las rotativas, las imprentas, la radio, el cine y la televisión han ido progresando y mejorando en calidad, con un ritmo normal, que ha permitido que se los instrumentalice como objetos propios de nuestras culturas. El "Inventario de Medios de Comunicación", realizado por CIESPAL en 1979, hace ver que los países latinoamericanos cuentan con altos porcentajes de diarios por habitante —uno por cada tres, en los mejores casos— y que lo mismo sucede con los otros medios, especialmente en cuanto a la radio, la cual ha protagonizado la revolución cultural del transistor, según acertados pronósticos de Jorge Fernández.

Pero, de pronto, el cassette, el video, la informática, las técnicas digitales, la microonda, el satélite, el lazer, la robótica, etc. se convierten en hechos reales escapados de la ciencia ficción y ciertamente fuera del contexto del desarrollo de países que, como el Ecuador, están aún limitados por la pobreza, el analfabetismo, la in-comunicación étnico-cultural. Sin embargo, este Ecuador, así como los demás países cuyas situaciones son más o menos similares, no pueden ni deben dejar que las potencias tecnológicas si-

(*) Ponencia presentada en el seminario "Iglesia y desafíos de la comunicación contemporánea", Quito (Ecuador), 4-8/11/85

(**) Investigador de CIESPAL, de nacionalidad ecuatoriana.



0000284

gan aisladamente con su proceso competitivo, sino que deben tratar de buscar los mecanismos de participación que les aproximen a los conocimientos e impidan que la brecha, ya existente, se amplíe, dejando para este continente el papel pasivo de ser campo de experimentación. Vale mencionar a Ted Córdova, quien en el Simposio "Las Comunicaciones en el año 2000", celebrado en CIESPAL en 1984, advertía que: "Una élite reducida y cada vez más poderosa se beneficiará en perjuicio de otros grupos que estarían sometidos a vigilancia electrónica, mientras que ciertas categorías de analfabetos en informática se verían cada vez más marginados. Esta es ciertamente - decía- una visión orwelliana que de algún modo se está proyectando en la polarización del mundo".

Tenemos entonces, dos grandes vertientes identificatorias de la problemática de América Latina y de las naciones de menor desarrollo económico. Por un lado la vertiente histórica, con las profundas realidades sociales que nos hacen definir como un continente subdesarrollado, tercer mundista, marginado, o de cualquier otro sinónimo capaz de significar que somos una gran masa poblacional sin la capacidad científico-tecnológica para la producción rentable que mueve al mundo industrializado. Tiene, en cambio, un inmenso conjunto de culturas a la vez diseminadas y entrelazadas, que viviendo del pasado son aún un hoy contestatario y posible. Por otro lado, la vertiente científica que impacta con sus nuevos conocimientos e inventos, ciertamente fuera de las posibilidades del conglomerado continental.

Políticas nacionales de comunicación.

Ante esto y con el descubrimiento de la existencia de una real problemática social, que se produce hacia la mitad de este siglo y especialmente a partir de los sesenta, se empieza a aportar en la búsqueda de soluciones. De allí que el idioma mundial se enriquezca con las aportaciones conceptuales latinoamericanas respecto de la concientización, la democratización, la liberación, que son el punto de partida para la elaboración de teorías que han vitalizado la geopolítica social con instrumentos de análisis más coherentes con las realidades estudiadas. Entre estas novedades, se encuentra el planteamiento de las Políticas Nacionales de

Comunicación.

Es lógico y resulta repetitivo afirmar que desde que existen medios masivos de comunicación han existido políticas para manejarlos. Que no se hayan definido en teoría, no puede significar que no hayan estado presentes, siendo precisamente ellas parte sustantiva de la dominación de los pueblos. El permitir la acumulación de medios comunicacionales y recursos técnicos en las mismas pocas manos detentadoras del resto del poder, es una forma de política. El manejar criterios tales como la existencia de niveles culturales medibles por la cantidad de conocimientos y "gustos" sobre música, pintura, literatura, etc., a los cuales son pocos los que han tenido acceso, es ciertamente, una forma de política. El relevar las noticias procedentes de una nación o de una élite, por superfluas e inútiles que sean, mientras se eliminan de los textos y las noticias los grandes problemas socioeconómicos, es a no dudarlo, una forma de hacer política.

De manera que la política de comunicación ha existido y la hemos sufrido. Permítanme que tome el caso ecuatoriano para ejemplarizar la situación: Hasta 1972 el Ecuador era uno, muy distinto del que ahora podemos ver y conocer. 1972 se convierte en un año clave en el cual, bajo el signo del petróleo, este país deja de ser una "banana Republic", agroexportador de postres -en términos de un conocido analista económico- para convertirse en un socio minoritario, pero socio al fin, del exclusivo "Club de Millonarios de la Opep.". Todo cambia en el Ecuador: su infraestructura, su actividad, sus costumbres, sus formas de explotación, su papel internacional, sus patrones culturales. Y en este cambio, la política comunicacional juega un papel preponderante, como puede verse al señalar unas pocas demostraciones. Las leyes que rigen la comunicación son generalmente protectivas de la "Libertad de Expresión del Pensamiento", considerada como un sinónimo de la "Libertad de Empresa de Comunicaciones". Las medidas restrictivas casi no existen ni siquiera para la publicidad, y lo que es peor, las que están presentes, como la calificación y censura de películas pecan de ridiculez congénita. El apoyo al desarrollo físico de los medios es amplio; así tenemos que hemos

pasado de... sino el último... negro, tím... un país con... a todo col... mación no... del contine... supera a n... sido propie... namentales... canales de... pación de... sures al a... tres dólares

"Adqui

Lo que político y que debían ducción na ción de es ductores, c tores, locut posibilitaro como esa i costos se p na vez los j necesidad c rrer riesgos mas cuenta res perfecta técnicas de miten una preferencia ción.

El impa hace que e su modesto sión; su pe en autopist coleta y tr actividad c resultado d dependenci pia, progre: ras y pérdid

Pero el l do. El resto causa que : cesos simila antes, por por su tan milagro eco ralismo ap de la econc clos positiv han registr que han pe sarrollistas todos se ha comunicaci



titivo afirmados máximos, pero no se ha conseguido significativos presentes, arte sustantivos pueblos, de medios técnicos detentados una forma tales culturales de conocimiento, música, pin-
cual es son acceso, es política. El antes de una superfluas as se eliminan las noticias los económicos, na de hacer

ca de comunos sufrido. caso ecuatoriano situación: a uno, muy lemos ver y e en un año io del petróleo una "banana" de postres sido analista se en un so- o al fin, del narios de la el Ecuador: actividad, sus explotación, sus patrones io, la política papel pre- verse al señalo- nes. Las lección son ge- la "Libertad ento", consi- o de la "Li- comuncacio- tivas casi no publicidad, y án presentes, nsura de peli- congénita. El o de los me- is que hemos

pasado de ser uno de los últimos países, sino el último, que en el continente conoció la televisión —y eso en blanco y negro, tímida y sin pretensiones— a ser un país con varios canales de televisión a todo color, cuya calidad de programación no se diferencia de los demás del continente y su nitidez de emisión supera a muchos otros países. Esto ha sido propiciado desde las esferas gubernamentales, así vale mencionar que los canales de televisión pagan por la ocupación de sus frecuencias trescientos sucres al año, es decir, algo menos de tres dólares.

“Adquirir” el desarrollo.

Lo que los detentadores del poder político y económico olvidaron, fue que debían propiciar, también, la producción nacional por medio de la creación de escuelas tecnológicas de productores, camarógrafos, guionistas, actores, locutores y más que al no existir posibilitaron la importación de ellos y como esa importación demanda altos costos se prefirió adquirir de una buena vez los programas ya realizados, sin necesidad de darse trabajos, ni de correr riesgos, más aún si estos programas cuentan con sus elementos motores perfectamente estudiados según las técnicas de Opinión Pública, que permiten una manipulación fácil de las preferencias que garantizan la aceptación.

El impacto económico del petróleo hace que el país que ha transformado su modesto radio en la elegante televisión; su pequeña carretera empedrada, en autopistas prepotentes; su vida recoleta y tranquila en una inquietante actividad consumista; obtenga como resultado de la nueva riqueza, mayor dependencia, menos personalidad propia, progresivo deterioro de sus culturas y pérdida de sus valores étnicos.

Pero el Ecuador no es un caso aislado. El resto de América, por cualquier causa que sea, también ha vivido procesos similares. Venezuela, desde años antes, por el mismo petróleo; Brasil por su tan discutiblemente publicitado milagro económico; Chile y su neoliberalismo aparentemente expansionista de la economía; Colombia con sus ciclos positivos del café. En fin, todos han registrado bonanzas económicas, que han posibilitado movimientos desarrollistas de este mismo género, y en todos se han mantenido políticas de comunicación tradicionales destinadas

a reforzar los sistemas.

Sin embargo, ya en los setentas, como consecuencias de las crisis, aparecen nuevos criterios, nuevos conceptos, y se habla, entre otras cosas, de políticas de comunicación, en términos latinoamericanos, que significan un choque con el sistema imperante, pero un choque decisivo y vital. Para un mejor ensamblaje de lo que estamos analizando, recordemos a Luiz Gonzaga Motta, quien nos da una explicación de lo significativo y trascendente. Debo aclarar que el texto original de la cita está en portugués, de allí que pueda existir algún mal uso de los modismos. “La formulación de propuestas de Políticas de Comunicación tenía un sentido estratégico. Las políticas fueron una estrategia para alcanzar un fin, que a mi modo de ver era el de la democratización de las comunicaciones. En ese momento, la democratización fue confundida con cuestiones de nacionalismo. Las propuestas de Políticas Nacionales de Comunicación tenían su finalidad ligada a la lucha por la nacionalización de los contenidos de las comunicaciones. La época de los setentas fue una época de grandes denuncias respecto a la dependencia informativa y cultural en términos de la producción de programas, películas, etc. El tema de las políticas Nacionales de Comunicación tiene justamente que enfrentarse con la dependencia cultural en el flujo internacional”.

El planteamiento presentado por Gonzaga Motta, nos puede servir de partida para determinar los aspectos principales, las bases, el marco teórico, que deben inspirar a los planteamientos de Políticas Comunicacionales, ya sea de países latinoamericanos, o ya sea de instituciones con capacidad de influencia masiva.

Democratización.

La primera característica, o razón de ser de una política de esta naturaleza es lograr la democracia en la aplicación del sistema y en el uso de los medios. Ha sido tradicional considerar el esquema básico de la comunicación integrado por tres elementos: emisor — mensaje — receptor. Este es un esquema verticalista, ya que por más elementos que se le han ido agregando, como motivaciones, canales, circunstancias, efectos, etc. seguía manteniendo una diferencia de niveles y un mecanismo de relación.



0000285

La diferencia de niveles está dada por el aislamiento del receptor, en un papel prepotente de decisión, desde el cual emite, dicta, manda mensajes que el mismo elabora. Mensajes que obviamente corresponden a sus propios intereses y formas de pensar, así como a sus propias necesidades de respuesta. ¿La llamada comunicación de retorno no se mide, acaso, por los índices estadísticos de aceptación y compra? Más aún, si conocemos que el elemento humano reducido que forma parte de ese emisor mandante, es el mismo grupo humano que administra y se beneficia de la gestión económica o de las acciones del poder político y social.

Los mecanismos de relación se detectan en la teoría socio-económica de la dependencia, que puede aplicarse exactamente a las vinculaciones emisor — receptor, en las cuales, en un polo tenemos la posibilidad y capacidad de decisión, y en el otro, la posibilidad y capacidad de aceptación, y aún de obediencia.

Consecuentemente, una nueva política de comunicaciones debe alterar estos niveles y relaciones, contando para ello con la más amplia participación del público en la acción emisora, en la intermediación y en la receptora, lo cual únicamente será posible en coincidencia con el íntimo convencimiento social del valor de la persona. Mientras subsistan los criterios de categorización de las personas y los seres humanos no sean considerados iguales en derechos, deberes, posibilidades, valores, no será posible ese inicio de democracia.

Por lo tanto, el primer paso, a lo mejor el más difícil, será la democratización de los conceptos que devengan en el respeto y aceptación del hombre, de todos los hombres, con sus bagajes culturales y su capacidad de dar, de emitir y de enseñar. Si se logra esta cimentación existirá la expectativa de creación de un edificio capaz de contener una nueva política de comunicaciones.

Propiedad de los medios.

El pueblo, así en abstracto, difícilmente es dueño de los canales utilizados en el proceso. Su participación se convierte, en el mejor de los casos, en algo así como un gesto caritativo y de buena voluntad de los dueños que permiten que "los otros" usen de sus medios para expresarse. Recordemos el célebre "Derecho de réplica" en muchas legislaciones, entre ellas la ecua-

toriana. Entonces, sin más vueltas, se encuentra la necesidad de alterar la propiedad de los medios.

Hay varios estudios, entre ellos más de uno de CIESPAL, que demuestran claramente un fenómeno conocido: la prensa escrita, el cine, la televisión y la radio son mayoritariamente, prácticamente en términos del ciento por ciento, de propiedad pertenecientes al sector privado, y por lógica, sus mensajes son concordantes con ese núcleo propietario y sus objetivos. Un aspecto positivo lo da la radiodifusión, que por ser el medio de más bajo costo de instalación ha permitido una cierta "democratización" de los propietarios, ya que hay muchos dueños de radios de máximo un kilowatio de potencia y poco alcance, que son pequeños empresarios y están más directamente vinculados a las realidades sociales de su propio grupo humano, y emiten mensajes más coherentes con las vivencias del habitat en el que están insertos. Además, ciertas instituciones, la Iglesia principalmente, han utilizado en forma preferente este medio y han difundido mensajes mucho más acordes con la realidad socio-cultural, ya que sus intereses — como propietarios — no son los del sistema comercial, financiero o de consumo.

Es decir, resumiendo el punto, otro paso importante de la democratización, de la participación en la actividad emisora, está dado por el replanteo de los problemas inherentes a la propiedad y al fortalecimiento de los grupos de influencia comunitaria, para que puedan asumir la propiedad de los medios emisores. No pretendo decir que deban nacionalizarse o estratificarse los medios de comunicación, quiero decir que deberán adoptarse fórmulas de socialización, cuya receta no puede ser general, para todas las naciones, si no el resultado de sus auténticas realidades, las cuales dictarán las leyes y mecanismos alternativos de las actuales fórmulas de propiedad y nivelarán las relaciones con referencia a la justicia.

NOMIC.

La democratización no puede ser asunto solamente interno. Hoy hablamos y con razón, de una democratización de las relaciones internacionales ya que no es posible que sigan sobreviviendo y fortaleciéndose ciertas fuentes de emisión internacional de amplia gama de influencia a costa de pueblos

que únicamente y aceptan. Es así como planteamiento internacional comunicación.

El proceso de lo trascendente se establece podrá ser el. La tecnología tal manera, aprendiendo por control influye de hasta llegar a nuestra del que necesite. Anterior. No es resume en cas de "Lid" que eamente, equilibrio, ar los esta armónica gliolo afirmo puede ma estática mandar la que sirva d vez para te formulación cambiantes el plano in queciendo aún, es suples por le de conten través de cional tan

Confronte. Es la a nes de mju conocidas. mayoría de el contenido violencia, do a no d innecesario otro más vi ta solidari recreada co la justicia surgir, de está aquí, razón de s grandes ma cías por ige

Sin em pía en la r



vueltas, se alterar la

re ellos más demuestran conocido: la televisión y la radio, prácticamente por cientos al día, sus mensajes nucleos. Un aspecto más, que por otro lado de inserta "demostrarios", ya en radios de potencia y pequeños emisoras vinícolas de su miten mentas vivencias insertos. Así, la Iglesia lo en forma difundido rdes con la que sus intereses no son los mismos o de

punto, otro democratización, actividad emisoras ante de los propiedad y grupos de interés que puedan medios emisoras deban nacer los medios decir que de socialización: ser general, no el resultados, las cuatricanismos al-fórmulas de las relaciones

o puede ser. Hoy habla democratización internacionales sigan supervivencia de amplia de pueblos

que únicamente aspiran a ser repetidores y aceptadores de mensajes externos. Es así como ya es tema conocido el planteamiento de un Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación.

El proceso de relaciones internacionales de los pueblos es un elemento de trascendencia, ya que solamente cuando se establezcan condiciones equitativas podrá hablarse de soberanía nacional. La tecnología moderna impacta de tal manera en estas condiciones que aprendemos a pensar, a sentir, a actuar por control remoto. Es tan grande el influjo de un sector sobre el otro que hasta llegamos a autoconvencernos de nuestra debilidad e incapacidad, por lo que necesitamos de alguien que nos guíe. Ante ello buscamos un equilibrio. No ese equilibrio estático que se resume en declaraciones teóricas y líricas de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" que no se han cumplido históricamente, ni se cumplen; si no en ese equilibrio dinámico que permita utilizar los estadios del desarrollo en forma armónica y conjunta. Rafael Roncagliolo afirma que "La idea del NOMIC, no puede asumirse como una plataforma estática (Que es lo que parece demandar la Declaración de Talloires) que sirva de programa definido de una vez para todas, sino que configura una formulación flexible que expresa las cambiantes correlaciones de fuerzas en el plano internacional y que se va enriqueciendo a través del tiempo. Más aún, es susceptible de lecturas múltiples por lo que importa irlo dotando de contenidos contra-hegemónicos a través de una confrontación internacional tan dura como continua".

Confrontación, es una palabra clave. Es la acción de demostrar situaciones de injusticia para que puedan ser conocidas. Pero la confrontación, en la mayoría de los casos tiene en sí misma el contenido de enfrentamiento, de violencia, de rebeldía. Contenido válido a no dudarlo, pero que puede ser innecesario si es reemplazado, por el otro más viable de la "solidaridad". Esta solidaridad no podrá ser creada y recreada continuamente, sino en base a la justicia y al equilibrio que pueden surgir, de entidades como esta, la que está aquí, que por su mismo origen y razón de ser pueden influenciar en las grandes masas y en las grandes potencias por igual.

Sin embargo la solidaridad es utopía en la medida en que la esperemos

como un don gracioso que cae de arriba. La solidaridad hay que lograrla comenzando por nuestra íntima revalorización, para no someternos, y eso, como lo decía Luis Proaño hace pocos días, no es cosa simplemente de "denuncismo". Muchos años hemos vivido de la denuncia, así tenemos reuniones de denuncia, música de denuncia, pintura de denuncia, literatura de denuncia, actos de denuncia. Estamos llenos de esas declaraciones que se esfuerzan en demostrar lo más obvio, es decir la injusticia de la relación internacional, de la distribución mundial de la riqueza, de la detentación del poder hegemónico por naciones privilegiadas. Tenemos que ir adelante y esa marcha tiene un nombre: capacitación. En la medida en que los pueblos latinoamericanos, conscientes de sus realidades y derechos, usen la responsabilidad de capacitarse y lo hagan, la relación cambiará y se hará posible, entonces sí, un Nuevo Orden Internacional.

Y esto tampoco es simple utopía. Ya hay ejemplos de las posibilidades: ¿Acaso Israel no fue capaz de asimilar tecnologías externas como base de su propia tecnología y ganar una guerra que se daba por perdida? ¿Acaso la telenovela brasileña, no está ya compitiendo en el mercado de la programación mundial? ¿Acaso el boom latinoamericano de literatura no impuso en los estilos el modelo del realismo mágico? Es decir que cuando el producto está bien elaborado se puede imponer, venciendo a la competencia de las grandes potencias. Más si para ello tenemos una materia prima fundamental ¿cuál es nuestra cultura, o mejor dicho nuestras culturas tan ricas y llamativas que una vez revalorizadas podrán enfrentar a una civilización sofisticada pero a veces vacía?



000028E



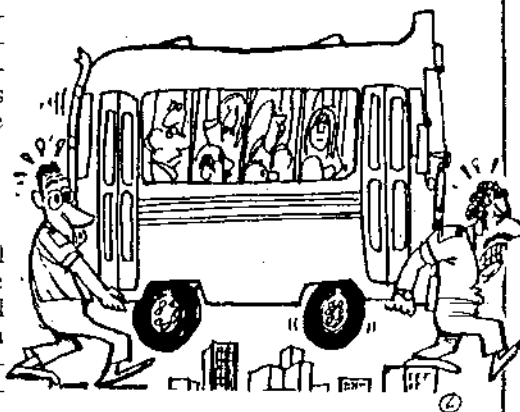
En resumen, la democratización internacional de la comunicación demanda de un Nuevo Orden basado en la solidaridad entre los pueblos. Esta solidaridad se impondrá en razón de la competencia de capacidades, lo cual es más posible y lógico, que el marchar sobre el propio terreno de la denuncia.

Los contenidos y las culturas.

Ya se desprende de lo dicho que el grave problema de la comunicación se hace notorio en el segundo ítem del proceso: en el mensaje. Mucho se ha investigado, escrito y analizado la vaciedad e intrascendencia de los contenidos de los medios masivos. Más aún, la tendencia de ellos para resaltar y comunicar únicamente lo favorable a los parciales intereses de sus dueños; así como la manipulación a la que son sometidas las noticias. Por ello no creo conveniente entrar en mayores detalles estadísticos sobre las agencias internacionales, los contenidos generales, etc. Más bien me parece oportuno el hacer notar que para mejorar los mensajes se ha cometido el error de tratar de "nacionalizar los contenidos" confundiendo el concepto con el geográfico y estatal.

América Latina es un conjunto de naciones políticamente hablando, que son medibles, cualificables, determinables e identificables por cualquier estudiante de nivel primario. Pero América Latina es algo más, es un conjunto de culturas, muchas y muy variadas, que necesitan sobrevivir. El etnocentrismo cultural ha venido afectando permanentemente a su existencia. Se nos ha calificado de salvajes --y en esto siempre recuerdo a nuestra publicitada tribu conocida como los Aucas, reductores de cabezas-- se nos ha calificado, así mismo, de atrasados e ignorantes, pues se nos ha medido con los parámetros de las culturas europeas hegemónicas durante la colonia y hasta el siglo XIX, y luego con los del desarrollismo modernizante de los Estados Unidos. En ninguno de los dos casos, nuestras etnias culturales han salido bien libradas.

Frente a esto es necesario que se adopte una política cultural, dentro de la cual deberá estar la política comunicacional. Esa política cultural debe basarse en la realidad de los diferentes ancestros y en la superación del simple folclorismo turístico. También aquí hay ejemplos claros de lo que se puede



hacer. Un determinado hospital de la zona oriental ecuatoriana, era el único que recibía una adecuada demanda de sus servicios materno-infantiles, frente a los demás centros médicos subocupados por la población. La causa de esta demanda se encontró en el hecho de que este hospital contaba con personal de la propia comunidad servida, y respetaba las formas del parto de la mujer de la zona, a la vez que podía proteger al niño y a su madre. Es decir, se había logrado asimilar las ventajas de la modernización, vacunación y cuidados, mientras se respetaba los valores y costumbres tradicionales.

Con esto pretendo resaltar la necesidad de que la política cultural debe mantener y cuidar los hechos ciertos de nuestras civilizaciones, sin desfigurarlos. Entonces, no es una nacionalización del mensaje, sino una culturización del mensaje, en términos étnicos. ¿Por qué dictar mensajes educativos y comunicacionales únicamente en español, cuando más del 40% de nuestra población se entiende en Quichua y un buen porcentaje en otras lenguas vernáculas? Esto es parte de esa política, actualmente descuidada en forma general. Vale citar el estudio "Políticas de Desarrollo Científico y Tecnológico" del Ecuador, el mayor esfuerzo que se ha hecho al respecto y que, sin embargo, no considera el componente cultural entre sus instrumentos de trabajo, objetivos, ni realidades. Reconozco que el documento mencionado es un esfuerzo loable y bueno, pero reconozco también que tiene este gran vacío que resulta imperdonable.

Conclusiones y recomendaciones.

Como habrán podido observar, esta

ponencia un completo d. ción. Ni siq su historia supuesto el mentós que se desarroll. sión del per pasionante. sistematizar tradicional, gunas recor

La princ cho de que ción debe e cultural, ún el camino a

La segun mocratizaci nentes del p sia no podr tica de cor --y permita este que es los presente jerárquica e. je. Son toda sia los que e saje. Todos, los seglares, dos a los q Todos ponie conocimient rando un c aceptación.

Una terc vínculo de de los secte Nuevo Orde mación y la el aspecto d que con vale la equilibrac rentes nacio tan trascen dardad que están manip de grandes e lar-comercia que produz marginados todo por cor

En este p conclusión, nos, ya que ble, pues n que todos e técnico capa tar aculturad lo contrario de su integr parte efectiv liza el meo





ospital de la era el único demanda de rtiles, frente is subocupa- ausa de esta el hecho de con personal rvida, y res- de la mujer día proteger cir, se había as de la mo- y cuidados, aiores y cos-

tar la necesi- ultural debe chos ciertos sin desfigu- ra nacionali- una culturi- rminos étni- ajes educati- icamente en 0% de nues- n Quichua y tras lenguas le esa políti- la en forma idio "Políti- o y Tecnoló- or esfuerzo o y que, sin componente entos de tras- es. Reconoz- ncionado es o, pero reco- ste gran va- ble.

observar, esta

ponencia no pretende ser un estudio completo de las políticas de comunicación. Ni siquiera intenta un análisis de su historia en América Latina. Da por supuesto el conocimiento de los documentos que la han inspirado y más aún, se desarrolla como una simple disgresión del pensamiento sobre un tema apasionante. Por ello, voy a tratar de sistematizar anotando, en la forma más tradicional, algunas conclusiones y algunas recomendaciones.

La primera de las primeras es el hecho de que la política de comunicación debe estar insertada en la política cultural, única garantía para encontrar el camino adecuado hacia sus objetivos.

La segunda, es la necesidad de democratización interna de los componentes del proceso. Es así como la Iglesia no podrá hacer una verdadera política de comunicación evangelizadora y permitirme hablar como lego en este que es el campo de la mayoría de los presentes si mantiene una actitud jerárquica en la concepción del mensaje. Son todos los miembros de la Iglesia los que deben ser autores del mensaje. Todos, la jerarquía, los religiosos, los seculares, los pueblos no evangelizados a los que se pretende incorporar. Todos poniendo su algo, sumando sus conocimientos y autoridad, estructurando un contenido con capacidad de aceptación.

Una tercera conclusión apunta al vínculo de las políticas nacionales, o de los sectores de influencia, con el Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación, que supere el aspecto de la denuncia y se identifique con valor en el de la solidaridad y la equilibrada relación entre las diferentes naciones del mundo. Puede ser tan trascendente el concepto de solidaridad que ya las transnacionales lo están manipulando, como en la unión de grandes estrellas de la música popular-comercial para hacer una canción que produzca fondos para los niños marginados de América Latina, pero todo por cortesía de Pepsi Cola.

En este punto aparece, como cuarta conclusión, la necesidad de capacitar-nos, ya que "el técnico" es indispensable, pues nos dice "cómo" hacer lo que todos queremos hacer. Pero este técnico capacitado tampoco puede estar aculturado de su realidad, no, todo lo contrario, su efectividad dependerá de su integración, de su origen, de ser parte efectiva de la comunidad que utiliza el medio, prepara el mensaje,

transmite el conocimiento. Permitase-me un ejemplo político ecuatoriano. En la pasada campaña electoral, un grupo de "técnicos" de formación extranjerizante, preparó afiches de determinados candidatos: estudio su imagen, la semiótica del mensaje, los colores favorables, etc., etc.. Costó caro el estudio, casi como el afiche que se logró y que supuestamente motivaría a todo un pueblo para dar su voto por los así publicitados. A la vez, un partidario de buena voluntad, imprimió unos modestos afiches en blanco y negro, papel periódico, con unas fotos recortadas y pueblerinas y sin pretensiones de ninguna clase. El público masivo prefirió los segundos que resultaron más acordes con su experiencia en materia de publicidad de principiantes o decadentes artistas o de circos vagabundos. Si se hubiera tecnificado la campaña con conocimientos propios de la realidad política local, a lo mejor otro habría sido el resultado de la citada aventura electoralista. Al igual que el técnico, todo el proceso de capacitación debe ser, por un lado, activo e inmediato, capaz de asimilar lo más rápidamente lo nuevo que se ofrece en el mercado de la tecnología; pero por otro, no menos importante, del cuidar de no divorciarse de la realidad en la cual debe ser aplicado y a la cual debe influir y transformar.

Una última conclusión, en consecuencia, es que no se puede vivir de espaldas a la tecnología, no hay que tenerle miedo sino respetarla, hay que estar del brazo con ella, buscando su apoyo y asimilándola. Esto puede parecer empresa de titanes, especialmente en lo que respecta al costo económico, pero no hay más remedio que ser con la época y con sus demandas.

En el otro aspecto, en el de las recomendaciones respecto a una Política de Comunicaciones, me permitiré anotar unas pocas, dejando a su mejor criterio todas las demás, y seguramente las más importantes.

Primera: Consejo de Comunicación:

En la Políticas Nacionales se da este nombre u otros similares al grupo humano, interdisciplinario, que debe decidir en las actividades comunicacionales. Aquí, al hablar de una institución tan amplia como La Iglesia, es mayor la necesidad de ese consejo, oficina, centro, o como se llame, de decisión y de trabajo, en el cual la interdisciplina no sea solamente por especializaciones,



0000287



sino por niveles de jerarquía y de experiencia.

Segunda: Traducción del Mensaje:

No en términos simplemente ideomáticos, sino en términos culturales. Acaso no hemos visto al Papa Juan Pablo II, en sus múltiples visitas, cómo a más de dominar varios idiomas, domina varias realidades, de manera que al hablar a los diferentes pueblos, lo hace en la posibilidad de que ellos le entiendan y se identifican, más allá de la simple admiración de su figura carismática. Entonces, es esto lo necesario: transmitir las necesidades sentidas de los pueblos, en términos de comprensión, en esquemas culturales de cada etnia, sin la sobradéz del superior, sino con la humildad del igual y eso es lo que antes decíamos: solidaridad.

Tercero: Comunicación alternativa:

No podría dejar de mencionarla aunque confieso que he procurado evadirla de alguna manera, pues tengo el profundo temor de que se pretenda convertir a la comunicación alternativa en el remedio milagroso capaz de solucionar todos los males. Es muy importante la utilización de los propios medios de comunicación de las comunidades. Es fundamental servirse de medios baratos y tradicionales como el cartel, el mural, la hoja suelta, el parlante callejero, la mínima radio, así como el teatro y los títeres y por qué no el tambor y la bocina. Pero, cuidado, la moda es peligrosa y siento que estamos poniendo de moda a la comunicación alternativa y al hacerlo podemos encontrarnos con una "Línea Maginot" que demande todos nuestros esfuerzos y sea fácilmente superable por la tecnología avasallante de este fin de siglo.

Consecuentemente, es buena la comunicación alternativa, sobre cuyas capacidades y beneficios se podría hablar largamente y que con seguridad UNDA-AL conoce y aplica con éxito. Debemos utilizarla al máximo de sus posibilidades, pero debemos estar claros que ella es solamente un remedio parcial, uno de los instrumentos de los que debe servirse la política de comunicaciones.

Cuarto: La Documentación:

Los conocimientos aumentan diariamente; se producen ideas, tesis y trabajos que en su mayoría quedan inéditos. De allí que será necesario crear Centros de Documentación que reco-

jan, clasifiquen y analicen los estudios, de tal manera que sea fácil recuperar la información y se agilicen las investigaciones, los análisis, la programación y la práctica. Estoy seguro de que muchos de nosotros hemos entrado en contacto con los computadores personales, pues bien, sus posibilidades en documentación son inmensas, y qué decir de los sistemas integrados de informática que podrían facilitar y acelerar el trabajo en términos por demás amplios.

Quinto: Investigación:

Debe ser considerada parte activa de una política comunicacional ya que como proceso permanente puede enfocar la realidad siempre cambiante de un mundo interactivo, que presente nuevas caras, nuevos contenidos, y nuevos intereses, a velocidades sólo comparables con la rapidez de estos inventos de los años ochenta. La investigación debe ser estadística, de casos, documental, de contenido, etc., pero siempre científica y consecuente con las necesidades prácticas y no con la simple y elegante teorización.

Sexto: Programación:

Con referencia a la política comunicacional debe existir una política de actividades amplia, ágil, y especialmente capaz de valorizar y revalorizar los proyectos por medio de la crítica, el auto-análisis y el replanteamiento respecto de los procesos culturales, para no quedar fuera de ellos, u obtener resultados obsoletos con respecto a las nuevas necesidades del medio en el cual se pretende aplicarlos.

Séptimo: Asimilación de tecnologías:

Puede resultar aburrido, pero es necesario recalcar en la necesidad de asimilar la tecnología del mundo. No podemos seguir siendo los "analfabetos en informática", tenemos que aprender a leer en ese nuevo idioma. Tenemos que saber que por vía satélite no solamente nos contaron al minuto la llegada del hombre a la luna, sino que al segundo, en nuestra propia casa, sin más esfuerzo que aplastar un botón, el satélite nos dice qué hacer y cómo hacerlo. Hagamos que ese "qué" y ese "cómo" no sean impuestos por la potencia económica sino por la potencia social y moral. Para ello por qué no pensar en una idea aparentemente loca. Por qué las instituciones de contenido social y latinoamericano, el siste-

ma cooperat
los partidos
ce continen
do a las tra
Iglesia, sí, la
controlar tie
misión vía s
por qué no
comunicacio

Segurame
en los costo
mente certe
de la tecno!
costo de ell
llenger costé
el último oc
cias. Los e
personales, e
bajado de p
taban hace a
meros equip
ser, ya se ve
mil sueres c
diente. De n
un estudio se



os estudios, recuperar las investigaciones y le que mu- entrado en lores perso- ilidades en isas, y qué ados de in- itar y acele- por demás

parte activa onal ya que puede enfo- mbiante de te presente itenidos, y idades sólo de estos in- . La investi- i, de casos, , etc., pero cuente con ' no con la n.

ica comuni- política de specialmen- valorizar los i crítica, el miento res- urales, para obtener re- specto a las edio en el

ecnologías: , pero es ne- sidad de asi- ndo. No po- 'analfabetos que apren- ioma. Tene- a satélite no d minuto la na, sino que pia casa, sin un botón, el y cómo ha- "qué" y ese is por la po- la potencia por qué no itemente lo- es de conte- ano, el siste-

ma cooperativo, las uniones sindicales, los partidos políticos de amplio alcan- ce continental - yo no les tengo mied- o a las transnacionales políticas—, la Iglesia, sí, la Iglesia por qué no pueden controlar tiempos y espacios de trans- misión vía satélite, o de una buena vez por qué no tener su propio satélite de comunicaciones.

Seguramente se sobrevirá pensando en los costos, y bueno, eso es parcial- mente cierto, porque la masificación de la tecnología está disminuyendo el costo de ella. El primer viaje del Cha- llenger costó diecinueve veces más que el último contratado por otras poten- cias. Los equipos de computadores personales, en los Estados Unidos, han bajado de precio al 50% de lo que cos- taban hace apenas cinco años. Los pri- meros equipos de sonido en sistema la- ser, ya se venden en alrededor de cien mil sucres en nuestro mercado depen- diente. De manera que a lo mejor, con un estudio serio y realista, se puede en-

contrar que esto del satélite ya no es tan caro ni tan utópico.

Haría una pregunta de la cual no es- pero respuesta. ¿Cuánto gasta la Iglesia en la movilización y la sobrevivencia de misioneros por todo el mundo? ¿Y a cuántos llega? Pensemos a dónde y a cuántos podría llegar la radio y aún la televisión vía satélite. Es cosa de pen- sarlo, ya que nada hay más hermoso como ver que locas utopías se van con- virtiendo en expectativas posibles.

Esto es lo que he podido ofrecerles en este momento, inquietudes, ideas sueltas, esbozos de posibilidades. El trabajo de hacer real una política de comunicación de la Iglesia es de uste- des y me sentiré satisfecho en la medi- da en que lo dicho provoque por lo menos comentarios, aún el de rechazo. Y algo más, las gracias por permitirme la posibilidad de compartir experien- cias, las suyas, para conocimiento de otros Organismos, como CIESPAL al cual hoy he representado. 



0000288



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ETICA Y COMUNICACION

POR: Andrés León Calderón
Secretario General de CIESPAL

1998

0000289



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SI UN DIA PUDIERAMOS DECIR DE VERDAD QUE "COMUNICAR" SE CONVIERTE EN "FRATERNIZAR", QUE "COMUNICACION" SIGNIFICA "SOLIDARIDAD" HUMANA. ¿NO SERIA EL LOGRO MAS HERMOSO DE LAS COMUNICACIONES DE MASAS.

Juan Pablo II⁽¹⁾

ANECDOTA

Hace algunos años, en España, un abogado demandó a un periódico de amplia circulación nacional, del cual era suscriptor, por no haber publicado una noticia que, por su interés y trascendencia, si fue recogida por los demás diarios de su misma importancia. En el alegato, el demandante sostenía que el había contratado una suscripción, lo cual no significaba solamente adquirir una cierta cantidad de papel, sino recibir la información suficiente y válida sobre los temas y sucesos cotidianos y, añadía, al no haber sido publicada la tal noticia, el periódico le había causado un serio problema. ⁽²⁾

Más allá de las implicaciones y connotaciones de tipo jurídico, legal o procesal, que sin duda debió causar esta demanda y su consecuente discusión, ella nos permite plantearnos una serie de preguntas, interrogantes o cuestionamientos. Podemos anotar varios de ellos:

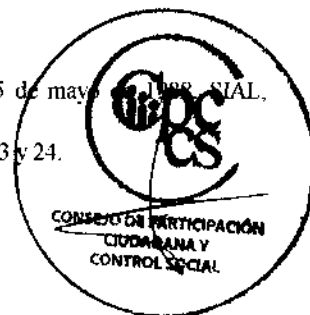
- ¿Deben los medios de comunicación informar de todos los hechos que afectan a una comunidad?
- ¿Puede un medio de comunicación escoger las noticias que publica?
- ¿Qué límites tiene la capacidad de escogitamiento de las noticias?
- ¿Qué criterios debe manejar un emisor para realizar esa selección de las noticias?
- ¿Quién, al interior de un medio de comunicación debe decidir qué se publica y que no se publica? ... ¿Los propietarios? ... ¿el editor? .. ¿el periodista? ... ¿el público?

Y así podríamos seguir anotando una larga serie de preguntas que nos conducirían, en todo caso, a los campos de la teoría y la praxis de la ética de la comunicación.

¹ JUAN PABLO II: Mensaje a la XXII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 15 de mayo, JUBA, SIAL, CELAM, No. 296

² JOSE MARIA DESANTES: La Información como Derecho, el. Nacional, Madrid, 1974, Pgs. 23 y 24.

0000290



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Por lo tanto, tratemos de ingresar en ellos, manteniendo las preguntas formuladas como marco de referencia y temas de reflexión, que nos permitan comprender la importancia que tiene el tema planificado para este curso.

CONCEPTUALIZACION DE LA ETICA

El término ETICA se deriva del griego "**ethos**" y significa, en un sentido inicial: morada, residencia, lugar donde una persona habita.

De esa conceptualización inicial, devino en significar al **ethos** como **COSTUMBRE**.

Uno de los primeros autores que se ocupó de este concepto, fue **Aristóteles**, quien afirmaba que las virtudes éticas eran aquellas que se desenvuelven en la esfera de la vida práctica y que entre ellas se pueden citar a las que sirven para la mejor realización de la vida del estado, como son la justicia, el valor, la amistad, y otras, todas las cuales, según el filósofo Aristóteles, tienen directa relación con los hábitos y tendencias, es decir con las costumbres.

De esta definición tradicional que considera a la ética como la ciencia de las costumbres - lo cual no es exacto, pues enfoca el tema desde un punto de vista externo y de los hechos en su presencia práctica, pero no atiende a las motivaciones que los preceden - pasemos a otras consideraciones según las cuales la ética es enfocada como metafísica de las costumbres, como ciencias de los actos humanos, como ciencia del bien y del mal, o en forma más integral como la **CIENCIA DE LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTALES DE LA VIDA MORAL NATURAL**.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana **Gabriel Jaime Pérez** sostiene que: "**Por ETICA - en cuanto a ética general - podemos entender el campo de la filosofía cuyo propósito es fundamentar los principios del actuar humano con referencia a un horizonte de 'valores' hacia cuya realización se supone que debe tender todo sujeto consciente y libre como ser personal, es decir, como ser-en-relación con otros sujetos en un contexto intersubjetivo, social y cultural**".⁽³⁾

³ GABRIEL J. PEREZ M. S.J.: HACIA UNA ETICA DE LA COMUNICACION SOCIAL, en Signo y Pensamiento, No. 18, facultad de Comunicación Social, Universidad Javeriana, Bogotá 1991, Pg.33.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Antonio Pascuali uno de los más importantes comunicólogos de América Latina, expone su visión sobre la ética diciendo: **"Toda moral es concebible como el conjunto sistemático de normas del fuero interior, vinculadas por una unidad teleológica que rige la acción del individuo en un contexto social e histórico determinado. La Ética, por su lado, puede ser concebida como la síntesis de los principios supremos de toda acción (individual o social), como la pura racionalidad práctica desvinculada del aquí y el ahora"**. Y el mismo autor citado continúa: **"De adoptarse esas concepciones, se deriva que: a) las morales son siempre el correlato empírico de la ciencia ética; b) hay infinitas morales, pero una sola ética, la cual no puede ser más que 'general'; c) 'ética'(y no hay otro término o definición históricamente aceptable) es el nombre que asume la filosofía de la praxis, como ciencia nemotécnica que pretende fundar los principios de toda acción humana."**⁽⁴⁾

Por fin, **Adolfo Sánchez Vásquez**, citado también por Gabriel Jaime Pérez, en la misma obra, presenta la siguiente definición de la ética; **"Ciencia que estudia el comportamiento moral de los hombres en sociedad"** ⁽⁵⁾

En cualquier caso, a partir de los diferentes intentos de definición, se encuentra la presencia de dos elementos coincidentes que son, precisamente, los que deben ocupar nuestra atención. Estos elementos son, en primer lugar: **LA VOLUNTAD LIBRE DE ACTUAR** y en segundo término, el **AMBITO SOCIAL** del hecho.

La voluntad libre de realizar una acción, trae implícita la responsabilidad personal respecto de las consecuencias que dicha acción produzcan. La persona al actuar en forma libre, sin presiones o coacciones que tuerzan sus objetivos, hábitos, costumbres e ideologías, debe responder por todo aquello que ha hecho y que ha impactado, en mayor o menor grado en su entorno, en su comunidad, en su relación con los demás.

El ámbito social, en cambio, da a la ética una dimensión que trasciende, pues significa un comportamiento social, el mismo que debe estar acorde con las formas, modelos, costumbres, valores y significados de un conglomerado humano. De allí que la ética, siendo un comportamiento personal, tiene por esencia un vínculo con otra u otras personas.

Por lo tanto, la ética no puede ser analizada solo al interior del ser humano inactivo, solitarios, sino que demanda una relación con los demás. El ser humano aislado, Robinson Crusoe, el protagonista de la obra de Daniel Defoe nos es más que una invención literaria sin presencia real. El ser humano, por naturaleza, origen y definición es un ser en sociedad.

⁴ Idem. Citando a Pascuali, Pg. 32

⁵ Idem. Página 33

0000292



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En consecuencia, retornando a la anécdota inicial, debemos considerar que el periódico, al igual que la radio, la televisión o cualquier otro medio de comunicación, al decidir sobre la difusión o no una noticia, debe hacer uso de su libertad y actuar de acuerdo a los principios fundamentales de la sociedad a la cual llega, midiendo y responsabilizándose de los efectos de su acto.

Esto quiere decir que en la disyuntiva de informar o dejar de hacerlo, pueden existir razones válidas para publicar o no una noticia, un comentario, un reportaje, una entrevista, pero esto, en ningún caso elimina, sino que más bien refuerza, la responsabilidad social de la decisión tomada.

LA COMUNICACION COMO FACTOR SOCIAL

Pasando al otro lado del asunto que nos ocupa, hablemos ahora sobre la comunicación y comencemos por reconocer que la comunicación es un elemento activo en la vida comunitaria, social. Es parte fundamental del contexto cotidiano.

Por varias ocasiones me he permitido repetir la consideración de que la comunicación es una vocación que define al hombre, ya que es el único ser con capacidad racional de comunicarse. Es decir, el acto comunicativo directo o indirecto, interpersonal o comunitario, es un acto libre y voluntario del ser humano que de esta manera se vincula con los demás para entregarles información, orientaciones, fórmulas educativas o, simplemente, para ocupar o compartir el tiempo de ocio. Por lo tanto, la comunicación es un proceso social que a más de lograr y perfeccionar la relación de la persona, facilita la convivencia comunitaria ya que permite el diálogo de informaciones, de vivencias y de valores.

Hay que considerar que las funciones de la comunicación son funciones absolutamente sociales, ninguna de ellas queda, o puede ni siquiera teóricamente quedar, fuera de la responsabilidad social:

- cuando informamos producimos un determinado efecto: entregamos conocimiento de un hecho, movilizamos la opinión pública, alteramos posturas previamente asumidas.
- cuando educamos causamos una alteración en las normas de comportamiento de los demás;
- cuando orientamos hacemos una labor de inducción y motivación de actitudes ajenas; y,
- cuando entretenemos, estamos ocupando el tiempo y ámbito de otras personas.

0000293



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En reflexión coincidente con lo anteriormente expuesto y para resumir el tema de la comunicación como factor social, podemos afirmar que un medio de comunicación, de cualquier formato o alcance, puede optar por cumplir sus funciones, concretándose estas en una noticia en particular, o a un determinado programa; o puede dejar de hacerlo, en el caso de que sus razonamientos le impulsan a evitar tal tipo de actuación.

ETICA DE LA COMUNICACION

En consecuencia con lo dicho, se puede afirmar que entre los conceptos de la ética y de la comunicación, existen factores íntimos y coincidentes que hacen que se establezca una interrelación formal y total.

En esta medida, veamos que se entiende por **ETICA DE LA COMUNICACION** y para ello compartamos el autorizado criterio de la **FELAP - Federación Latinoamericana de Periodistas** - que expresa en la introducción al Código Latinoamericano de Etica Periodística el siguiente concepto: **"La información concebida como bien social concierne a toda la sociedad, a la que corresponde establecer normas morales que rijan la responsabilidad de los medios de comunicación colectiva"**⁽⁶⁾

Antes de seguir es necesaria una aclaración: estamos hablando de comunicación, no solamente de información, como ha sido tradicional. Su diferencia es clara pero vale la pena recordar el pensamiento del autor mexicano **Eulalio Ferrer** quien juega con las palabras para dejar nítidamente establecidas las diferencias. Ferrer dice: **"Subrayamos que la información es forma y la comunicación contenido. Hilo la una; urdiembre la otra. Si una pertenece a la escala cuantitativa de la matemática, la otra entra en la escala cualitativa de la semántica. La información es lenguaje lineal y la comunicación lenguaje integral. Vertical una; horizontal otra"**⁽⁷⁾

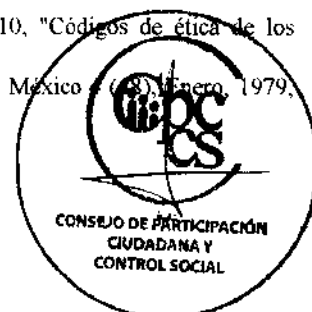
Por extensión podemos atrevernos a afirmar que la comunicación - todo amplio, del cual la información es parte - ya sea como proceso o como medio, concierne y afecta a toda la comunidad, la cual debe y de hecho siempre lo hace, establecer las normas, escritas o latentes, que ordenan su uso y la responsabilidad consecuente.

UCLAP, Unión Católica Latinoamericana de Prensa, al respecto sostiene que **"A la comunicación como proceso vital, inherente al hombre, que requiere para ser efectiva de tres dimensiones: un compromiso con la verdad, la decisión libre y comunitaria de los interlocutores y una relación de confianza entre ellos."**

⁶ FELAP. Código Latinoamericano de ética periodística, en Cuadernos de Chasqui, No. 10, "Códigos de ética de los Periodistas", CIESPAL, 1990, Pg. 17.

⁷ EULALIO FERRER: De la Información a la Comunicación. Cuadernos de Comunicación, México (1980), Enero, 1979, Pg. 25.

0000294



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Más aún, cuando hablamos de procesos y medios, nos referimos a todas sus instancias y clasificaciones, ya sean a los medios masivos de uso presente en el día a día; ya sea a aquellos formatos que han surgido de la innovación acelerada de las nuevas tecnologías de fines del segundo milenio; o ya sean a los productos de cada una de las culturas a los cuales se identifica como medios alternativos, horizontales, comunitarios o con cualquier otra denominación significativa de su papel alterativo de la sociedad.

La responsabilidad ética resulta ser la misma para todos los factores del proceso: para los que emiten mensajes desde cualquier posición o por cualquier mecanismo; para los que manejan aquellos diversos medios; y, para aquellos a quienes llega la comunicación y pueden usarla. De manera que sería bueno plantear la ética de la comunicación como una responsabilidad compartida por todos los factores de la sociedad teniendo como objetivo el desarrollo de una comunidad que sea, en términos muy repetidos pero siempre ciertos, más equilibrada, más justa, más solidaria y más humana.

Por lo tanto, si partimos del esquema clásico de la comunicación, tomado de la teoría de la Retórica de Aristóteles: **QUIEN** dice **QUE** a **QUIEN**, presentado en los términos actuales de **EMISOR - MENSAJE - RECEPTOR**, veamos como la responsabilidad ética del proceso debe estar situada en los tres factores:

- En el caso del Emisor, éste actúa en base a un conjunto de intenciones que lo definen y que tienen que ver en forma directa con el sistema de propiedad y el objetivo de los dueños o administradores del Medio. La Etica, entonces, se encuentra enfrentada a los intereses económicos, lo cual obliga a una actitud compleja y contradictoria en cuanto a definir que es lo que debe y lo que no debe ser difundido.
- En lo que hace al contenido del mensaje y a su forma, la Etica es un elemento básico. El contenido debe ser estructurado sin atentar contra las normas de convivencia y el respeto que merecen las personas, los pueblos, las nacionalidades y las culturas. La Publicidad, la noticia-escándalo, los resultados de la investigación periodística, deben afrontar su responsabilidad sobre aspectos tan íntimamente trascendentes como la mujer, el niño, la delincuencia juvenil, los valores culturales, el racismo, etc. Por su parte, la noticia, la información, la foto periodística, el reportaje, deben medir las consecuencias de caer en el periodismo de escándalo.
- Y el público, acaso no debe también actuar, en razón de una seria ética de comportamiento, juzgando, aceptando y rechazando los productos comunicacionales que inciden en la formación del pensamiento y en la orientación de las generaciones. La recepción crítica es precisamente eso: la capacidad del público para emitir un juicio ético.

0000295



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DEONTOLOGIA DE LA COMUNICACION

El término deontología, según **Jeremy Bentham**, autor inglés a quien se atribuye haber utilizado inicialmente esta palabra, significa "**ciencia de los deberes o teoría de las normas morales**". A esta definición, con más o menos complementos, se han sumado una serie de filósofos y cientistas sociales y, por lo tanto, podemos coincidir en que es la disciplina que se preocupa por el establecimiento de normas relativas a los deberes de los componentes de un conglomerado social.

En la práctica jurídica se establecen los llamados códigos deontológicos, que son los documentos que contienen las normas éticas (leyes, por ejemplo) referentes a un campo concreto de la actividad humana, en lo que podríamos reconocer como la concreción jurídica de la ética. En consecuencia, la deontología de la comunicación se refiere a las normas que afectan a los procesos comunicacionales y al uso de los medios.

Prácticamente todos los países del mundo, las diversas organizaciones nacionales e internacionales, los gremios especializados, han diseñado sus propios códigos deontológicos, o códigos de ética. Así, a nivel transnacional se cuenta con códigos originados en Naciones Unidas, en la UNESCO y en tantas otras instancias que han servido de base para los que han sido establecidos por las entidades locales prácticamente de todos los países del continente.

PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE ETICA PROFESIONAL

Muy interesante resulta el estudio de los diversos códigos, pero un trabajo de esa naturaleza supera las posibilidades de una reunión como la que estamos protagonizando, de manera que parece oportuno puntualizar un solo documento: **PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE ETICA PROFESIONAL.**⁽⁸⁾

El valor primordial de esta declaración internacional está en que es un producto coincidente de una serie de organizaciones de carácter mundial, regional o nacional que estuvieron presentes en las ciudades de **Praga y París, en 1983**. Los participantes en dicha reunión fueron: **la Organización Internacional de Periodistas, OIP; la Federación Internacional de Periodistas; la UCIP, Unión Católica Internacional de la Prensa; la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Prensa, FELATRAP; la Federación de Periodistas Arabes; la Unión de Periodistas Africanos; la Confederación de Periodistas; y la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP.**

⁸ CUARTA REUNION CONSULTIVA DE ORGANIZACIONES NACIONALES Y REGIONALES DE PERIODISTAS, Praga y París, 1983. En: Códigos de ética de los periodistas, obra antes citada.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

A partir de esta declaración internacional y con la revisión de otros códigos publicados, se pueden establecer cuatro áreas de coincidencia en cuanto a la ética comunicacional:

PRIMERA: Principios Generales de la Ética.

En ella hacen presencia una serie de valores humanos y sociales que pueden ser aplicados a todos los campos de la ética, a todas las profesiones y, por cierto, a la ética del comportamiento humano, más allá del lugar geográfico o histórico, de la situación momentánea o de los intereses particulares. Entre estos principios se pueden mencionar los que corresponden al apego y defensa de la verdad; los que promueven la objetividad crítica de la comunicación; y, los que orientan a los procesos comunicacionales hacia el servicio del bien común. Junto con estas bases morales se sitúan también la obligatoriedad de las normas legalmente aprobadas o generalmente compartidas y el mantenimiento del secreto profesional que, en el campo periodístico, se traduce en el derecho a mantener la reserva de las fuentes de información.

Francisco Pérez París, sobre este tema sostiene que "El hombre debe situarse ante estos medios de forma positiva, ya que la Comunicación Social es una de las dimensiones principales de la humanidad. Por otra parte, también debe realizar un discernimiento ético, es decir, debe resaltar los aspectos positivos (a realizar) y los negativos (riesgos a evitar) que presentan estos medios."(⁹)

Haciendo un resumen de la propuesta de este autor, tenemos que los Valores que debe realizar la Comunicación Social son.

1. El hombre mismo es la norma en el uso de los Medios de Comunicación social.
2. La humanización
3. Competencia y responsabilidad en la emisión y en la recepción de la comunicación.
4. Toda comunicación debe ajustarse a la ley primordial de la sinceridad, de la honradez y de la verdad.
5. Equilibrio entre formación, información y recreación.
6. La Comunicación Social: Ambiente adecuado para construir al hombre crítico.
7. Libertad de comunicación dentro del orden jurídico justamente establecido

⁹ FRANCISCO J. PEREZ PARIS: ETICA, en Temas de Comunicación No. 3, Escuela de Comunicación Social, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1992, Pg. 26 en adelante.

0000297



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Igualmente, el profesor venezolano citado puntualiza los contravalores o riesgos que deben ser evitados:

1. Poder manipulador de los Medios de Comunicación Social
2. Vinculación indebida a grupos económicos que controlan la Comunicación Social
3. Formación del hombre adaptado al sistema establecido
4. Deformación de los valores y friboilidad de la existencia

Otro comunicólogo, ya citado, **Gabriel Jaime Pérez**, decano de comunicación en la Universidad Javeriana profundiza en estas aspectos diciendo: "... con la expresión **ÉTICA DE LA COMUNICACION SOCIAL** queremos significar concretamente una filosofía de la praxis comunicativa, es decir, una ciencia teórica y práctica cuyo objetivo es la fundamentación de una acción-reflexión tendiente al logro de una comunicación humana que sea factor eficaz de convivencia y de desarrollo integral de las personas y de la sociedad"⁽¹⁰⁾. Para concretar este pensamiento, señala igualmente aquellos Valores que deben realizarse y aquellos contravalores que deben evitarse.

Valores que deben realizarse:

- **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.** por lo tanto la meta de la comunicación es la **HUMANIZACION**, entendida como el desarrollo integral del hombre. Para lograrlo se necesitan dos factores: la competencia profesional y la capacitación de los usuarios.
- **EL EQUILIBRIO ENTRE INFORMACION, FORMACION (EDUCACION Y ORIENTACION) Y RECREACION**
- **AJUSTARSE A LA LEY DE LA SINCERIDAD, LA HONRADEZ Y LA VERDAD.**
- **DESARROLLAR UN AMBIENTE ADECUADO PARA LA LIBERTAD DE EXPRESION** que posibilite una actitud crítica y transformadora
- **RELACION CON LA JUSTICIA**, entendida como realización de los derechos humanos

0000298

¹⁰ GABRIEL JAIME PEREZ, Obra citada, Pg. 33 en adelante



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Contravalores que deben evitarse:

- **ATENTAR CONTRA LA VERDAD** desde una mentalidad hedonista, sensacionalista y especulativa
- **ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD**, manipulando la conciencia
- **ATENTAR CONTRA LA JUSTICIA**

El pensamiento lo complementa reflexionando sobre el método para conseguir la noticia: **"En relación con la obtención de la noticia, materia básica de la actividad periodística, puede hablarse de una ETICA DE LA AVERIGUACION. A este respecto debe precisarse el concepto de propiedad intelectual, por una parte (que corresponde a los 'derechos de autor'), y, por otra, la validez ética de los procedimientos por los cuales se obtiene la información."**⁽¹¹⁾

Por último, en este aspecto se debe tomar en cuenta algo más, y esto es la **ETICA DEL CONTENIDO** de la noticia, en la cual hay muchos aspectos que se tienen que tomar en cuenta como son:

- **LA MENTIRA.** La mentira que puede presentarse en diversas formas como son: el silencio intencionado de algún hecho o circunstancia; el presentar medias verdades; el uso de las estadísticas para inducir al engaño; las fotografías, grabaciones magnetofónicas o tomas de video, en las que el montaje falsifica la realidad. se usan para falsificar la realidad; los titulares desorientadores; el uso de rumores.
- **LA DIFAMACION.** El atentar intencionalmente contra la fama, la reputación, el prestigio de las personas, las instituciones o los grupos humanos.
- **LA PORNOGRAFIA.** El uso y abuso de los temas sexuales como mecanismo de atracción para conseguir adeptos a un medio o a un programa.

SEGUNDA: Los Derechos Humanos

Tema y objetivo histórico y siempre presente, que en nuestros días toma nuevo impulso ante la agresividad física de los regímenes dictatoriales, de cualquier signo que fuesen, y ante la violencia intelectual y tecnológica que irrespetea al ser persona en su integridad, en su multidimensionalidad y en su trascendencia.

¹¹ GABRIEL JAIME PEREZ: Obra citada, Pg. 42

0000299



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En la **Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, se establece que **"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."**⁽¹²⁾

Sin embargo, con el moderno desarrollo de estos conceptos actualmente se amplía esta propuesta dando efectiva vigencia del derecho a la comunicación, el cual demanda de la existencia de una sociedad auténticamente democrática, en la que todos tengamos la capacidad de ser comunicadores y usufructuarios de las comunicación. Por eso los latinoamericanos que pretendemos la construcción de una sociedad democrática, con nuestra mítica capacidad de creación hemos propuesto otros sistemas comunicativos para oponerlos al dominante y extraño.

Sin embargo, hay que recordar que estos derechos humanos han sido permanentemente negados y conculcados por la sociedad dominante, unas veces utilizando la brutalidad de un sistema para destruir física o moralmente al hombre y otras, las más de las veces, se ha utilizado el poder político y económico para desviar la información necesaria, manipular las conciencias, sumir al hombre en sueños dorados ajenos a la realidad, impulsar temores y enemigos artificiales y más formas de destrucción y subutilización de este derecho

Dentro de la amplitud de los derechos humanos y más allá de las declaraciones universales y locales comúnmente repetidas, los Códigos enfatizan como atentatorios a ellos los aspectos que mencionamos a continuación:

- El uso de la calumnia, la mentira, la acusación infundada, la difamación y toda forma de alteración de la verdad que tienda a disminuir o destruir el prestigio de las personas y las entidades.
- Las limitaciones a la libertad de los comunicadores y de los públicos. En la misma medida en que el periodista debe gozar del derecho a su libertad de pensamiento, expresión y trabajo; el público tiene derecho a gozar de su propia libertad sin que los medios contribuyan a disminuirla y dominarla.
- El atentado contra la integridad física del comunicador, debiendo entenderse en este orden no solo lo que significa la búsqueda de su eliminación, la tortura o cualquier otra forma de ataque, sino aquella más sutil de quitarle sus fuentes de trabajo o de someterle a discriminaciones salariales.

¹²

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. Art. 19.

0000300



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

- La falta de respeto a las culturas y nacionalidades, muchas de las cuales resultan permanentemente disminuidas y olvidadas, así como a las instituciones sociales y a los símbolos que identifican a las comunidades. Además, el comunicador debe tener presente la necesidad de respetar la intimidad y vida privada de las personas, en la misma medida en que su propia privacidad debe ser respetada.

No se debe olvidar que hay otros derechos, humanos en general, pero especialmente relevantes en el caso de la comunicación, como son los que significan igualdad de tratamiento y oportunidades, reconocimiento de los llamados derechos de autor, necesidad de mención de fuentes teóricas y doctrinales, y otras de similar trascendencia.

TERCERA: Deontología de los procesos y los medios

Cada proceso, cada medio, tiene su propia naturaleza y su propia especificidad, las cuales son reguladas por normas concretas, más allá de las cuales existe un conjunto compartido de elementos éticos que contribuyen a dignificar la profesión y la acción comunicativas. Así, es lógico esperar que el periodista sea una persona íntegra capaz de actuar al margen de toda forma de compulsión (coimas, amenazas, chantajes).

El moderno formato de periodismo de investigación acentúa estos términos de responsabilidad obligando al profesional a documentar su información, utilizando para ello sistemas justos y honestos para detectar la información y documentarla, siendo, por lo tanto, responsable de todo aquello que difunde en la sociedad y de las consecuencias que su trabajo puede producir.

Dentro de estos principios se debe mencionar a la llamada Cláusula de Conciencia que es el derecho de todo comunicador a publicar o dejar de hacerlo, hechos o conceptos que según su propia ideología y forma de pensamiento deban o no ser puestos en conocimiento del público. Una definición dice que: **"Cláusula de conciencia: la que permite al comunicador no escribir en ningún caso contra sus propias convicciones en cualquier materia, principalmente política, religiosa y moral"** ⁽¹³⁾.

El tema de la Cláusula de Conciencia es una asunto sumamente complejo ya que no consta en la mayoría de los documentos que tratan del derecho a la información, pero ya está siendo considerada en algunos códigos. En la práctica, es uno de los puntos más intensamente debatidos entre los profesionales y las empresas o estados que contratan sus servicios.

¹³ IGNACIO H. DE LA MOTA: Enciclopedia de la Comunicación, Tomo I, Noriega Editores, México, 1994, Pág. 57.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Hugo Osorio Meléndez, trata este aspecto con mucha solvencia y enfoca varias connotaciones que se desprenden del meollo central, así afirma que **"El periodista conserva siempre su libertad de crear y transmitir información, ya que el trabajo periodístico es un trabajo de relaciones profesionales en que confluyen muchos empeños y muchos esfuerzos y en el que se cumplen determinadas normas implícitas y explícitas, que se impone al mismo grupo. esto indica que el profesional no abdica de sus convicciones, pero al mismo tiempo indica que el profesional debe entregar su cooperación a un medio que coincide con su forma de pensar y con su ideología."**⁽¹⁴⁾.

En la práctica, la Clausula de conciencia podría tener aplicación en casos como los siguientes:

- Cuando el medio de comunicación cambia la línea ideológica y pretende que el periodista asuma una nueva ideología diferente a la que siempre le ha caracterizado.
- El periodista se podrá negar a firmar un texto o a que su nombre conste en los créditos de una publicación o de un programa de su autoría que ha sido alterado en su contenido, en forma intencional por la empresa.
- El periodista no puede ser obligado a realizar cualquier clase de producción que vaya contra su propia conciencia o de sus principios

La discusión está planteada. Los medios de comunicación, como empresas económicas que buscan réditos, tienen criterios firmes al respecto; los profesionales no siempre coincidirán con esos objetivos o con los mecanismos utilizados.

Más aún, es un criterio - para mí una falacia - el decir que el periódico, la radio o el canal, son independientes, que no tienen vinculación partidaria, ideológica o de cualquier clase con nadie; que no tienen compromiso y que se mantienen al margen de toda clase de discusión. Ante ello dejo planteado para la reflexión algunas preguntas:

- ¿Existe una persona que no tenga ideología?
- ¿Se puede desentender de la propia ideología y ser acético en lo que se comunica?
- ¿Es ético vender la capacidad profesional, sin tomar en consideración conceptos ideológicos, religiosos o morales?

¹⁴

A. HUGO OSORIO MELENDEZ: POLITICAS DE INFORMACION Y DERECHO. Universidad Metropolitana de Ciencias de la educación, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires, Argentina, 1997, Pg.144

0000302



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUARTA: Deberes empresariales

Como consecuencia de lo anterior, los códigos tienden a establecer una serie de principios éticos que afectan a las empresas comunicacionales, tanto en su relación de trabajo con los profesionales que laboran en ellas, cuanto con el público, suscriptores, clientes o del amplio conglomerado social.

En este punto se puede hacer notar aquel conjunto de normas que se refieren a aspectos muy concretos en la relación entre la empresa comunicacional y el comunicador social:

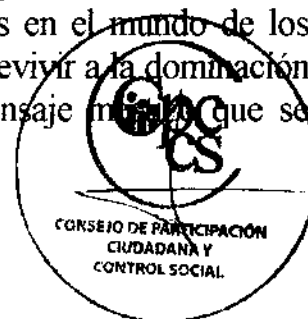
- Las relaciones contractuales y de trabajo fijan límites, derechos y normas que deben ser mutuamente respetadas.
- El derecho de réplica, reconocido en todo documento de ética y profesionalización, garantiza la posibilidad de que en algo el público tenga un mecanismo de respuesta y defensa frente a los medios que tienden a tornarse omnipotentes.
- El periodista no está obligado a aceptar el sensacionalismo o el amarillismo en que pueden caer muchas publicaciones.
- Se debe reconocer el deber que tienen las empresas, los estados y los propios comunicadores, de evitar el material que incite a la violencia, a la guerra, al apartheid y a todas aquellas formas anormales que tiendan a la destrucción del hombre.

A MANERA DE CONCLUSION

El campo de la ética es un campo de difícil definición sobre el cual deben desarrollarse los principios que emanan de la conciencia social de los pueblos, ya que solamente cuando exista respeto, solidaridad, equilibrio y justicia, y estos sean los valores sobresalientes de la comunicación, se habrá logrado contribuir a construcción de una nueva sociedad nacional y a establecer relaciones de dignidad e igualdad entre todos los pueblos y naciones del mundo.

No se debe descuidar que el valor de América Latina y El Caribe, así como el de todo el Tercer Mundo, es el de ser una sociedad emergente, con un pasado histórico que trasciende y con un conjunto de aportes, que pese a estar inmersos en el mundo de los pobres - y quizás por ello mismo - han sido fuertes y capaces de sobrevivir a la dominación directa y neocolonial y más aún, de surgir hoy en día con un mensaje moral que se

0000303



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

impone en el mundo cada vez más tecnificado del año 2000, y en ese contexto la comunicación tiene una misión verdaderamente noble y difícil que se hace más desafiante en la medida en la medida en que los comunicadores adopten la profesión de periodistas, se especialicen en ella y acepten libremente la responsabilidad social que eso conlleva.

Creo que la ética debe ser puesta en práctica como instrumento inspirador de las acciones propias de la comunicación, de los emisores responsables; de los medios, empresas o no, que sean capaces de transmitir con dignidad; de los públicos críticos que obliguen a una comunicación más equilibrada y limpia; de los profesionales cuya obligación trasciende el campo de la moral individual y colectiva para influir en la comunidad. Como alguna vez lo dije: **"Los periodistas y comunicadores tienen que propender a la transmisión de hechos y noticias, que más allá del escándalo de primera página, signifiquen la creación de una consciencia pacifista y positivamente tropical coincidente con la definición auténtica de nuestra cultura mestiza"** ⁽¹⁵⁾

¹⁵

ANDRÉS LEÓN: LA COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA LA PAZ SOCIAL, en Comunicación, Ética y Paz Social (Andrés león, Simón Espinosa), FESO, Quito, 1990, Pg. 36

0000304



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BOLIVAR: UN COMUNICADOR DE HOY

Por: Andrés León Calderón

**"Si usted quiere decirle la verdad pura y limpia, hágalo
Usted, pues este es el mejor modo de persuadir"**

Simón Bolívar, carta a Urdaneta, 1828

América Latina es un continente vital que se proyecta al futuro. Su historia sembrada con magnífica semilla ha permitido que sus valores culturales, sociales, económicos y políticos emerjan, día a día, dando frutos en forma de ideas que se universalizan, de géneros literarios que se imponen, de obras de arte que se difunden y premian y de un sentido de libertad que se extiende sobre un mundo conflictivo empeñado en construir fronteras de injusticia y miedo. Nuestro continente es la esperanza de solidaridad humana que equilibra la balanza respecto al temor tecnológico que nos abrumba.

La tierra espiritual americana cuenta con figuras que trascienden su momento. Allí está nuestro indio Chusig – el precursor Espejo – como médico, filósofo, político, periodista y, junto a él y a tantos otros, allí está nuestro inmenso Simón Bolívar, hombre total y múltiple de quien acertadamente nos dice el sacerdote colombiano Ernesto Rojas que fue: **"Fundador de patrias, estratega, guerrero, pensador, diplomático, internacionalista, parlamentario, periodista, orador, repúblico y legislador. Bolívar fue el coloso de América que cerró el ciclo de los superhombres".¹**

Los biógrafos han dedicado ingentes cantidades de trabajos, investigaciones y publicaciones para analizar, en toda su dimensión al Libertador. De la imagen del héroe de tantas batallas, o del gobernante controvertido de nuevas repúblicas, se ha pasado a la imagen lúcida del hombre que dictó su mensaje de democracia a pueblos, entonces confusos, respecto de su destino histórico, de sus derechos humanos y jurídicos y del modelo de desarrollo que les esperaba luego de las gestas emancipadoras.

Es allí, en la capacidad de difundir su pensamiento, donde se revela el Simón Bolívar comunicador, papel que cumple con auténtica inspiración y absoluta capacidad, solo comparables – y aún superadoras – a su entrega y éxito como jefe militar capaz de libertar a cinco naciones.

Para ser efectivo en este campo utilizó su propia imprenta, fundó periódicos (el Correo del Orinoco, El Peruano, El Sol, El Cuzco, La Gaceta,...), colaboró en otros, dictó normas de edición y de respeto a la opinión pública; es decir, demostró un profundo conocimiento y amor por esta actividad tan noble.

El periodista venezolano Hector Mujica hace una excelente descripción del Libertador, en relación con la prensa, afirmando lo siguiente:

¹ Discurso en el acto conmemorativo de la Fundación de la Asociación de Periodistas de Boyacá, en 1975

0000305



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

"Conocida de todo el mundo es la cita bolivariana según la cual la imprenta es la artillería del pensamiento. En su carta a Peñalver, de primero de septiembre de 1817, el Libertador afirma que '... La imprenta ... es tan útil como los pertrechos'. Como crítico del periodismo hispanoamericano de la época, Bolívar tiene una intuición magnífica: sus juicios técnicos acerca del Correo de Bogotá, de La Gaceta de ese mismo sitio, El Observador y El Centinela, son claros y precisos, dignos de un profesional avanzado y atento a lo que la gente quiere leer en la prensa.

En su carta a Santander de 14 de enero de 1823, por ejemplo, escribe refiriéndose al Correo de Bogotá: 'Digale Ud. al redactor que anuncie al público que no dará más los artículos remitidos en forma de cartas, sino que encabezará con un título de su contenido. No hay diario en el mundo que tenga la forma del Correo de Bogotá. A todas las cosas se le debe dar las formas que corresponden a su propia estructura y estas formas deben ser las más agradables para que capten la admiración y el encanto. Mucho importa que ese diario que tiene tan buenos redactores trate las materias de un modo regular y periodístico'.

Como ustedes pueden observar Bolívar habla de un estilo periodístico. E indica con agudeza la necesidad de titular los textos 'con un título de su contenido'. Señala que las formas deben ser 'las más agradables' para que puedan captar la atención de todos".²

Aquí está transcrita la capacidad, dominio y orientación periodística de Simón Bolívar y aquí está también la explicación del porqué de su influjo que rompe la historia americana en los alrededores del nacimiento del Siglo de las Luces.

La América Latina de 1800 no es la América Latina en inicios del tercer milenio. Los medios de comunicación limitados y destinados a reducidas élites comprometidas o comprometibles con el proceso libertario, hacen que la mentalidad del Prócer se pueda visualizar en toda su magnitud: comprendió el impacto de la imprenta y la eficacia de los periódicos para promover el movimiento independentista y para comunicar su mensaje de desarrollo, de democracia, de justicia social; es decir, su mensaje respecto a ese destino que ni siquiera soñaban las mayorías de aquel momento.

Bolívar, en esta perspectiva, resulta ser mucho más que un visionario admirador de la prensa, que un buen periodista, o que un dirigente idóneo que utiliza legítimamente de aquel medio para redondear su propia imagen o la imagen de sus ideas.

² Discurso pronunciado el 27 de junio de 1967



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nuestro Continente cuenta con medios de comunicación de toda clase, desde aquellos a los cuales conocemos como alternativos, los de la nueva tecnología, hasta los que hemos definido como tradicionales ya que se han integrado como elementos cotidianos de nuestra realidad y son utilizados por todos los estratos sociales como son: la prensa, la radio, la televisión y el cine. Entre estos últimos merece resaltarse el caso de la radiodifusión que en la actualidad es el medio más difundido y de mayor alcance y, por cierto, de un impacto que supera a todos los demás en el trabajo de informar, crear y orientar opinión pública, encauzar una consciencia clara para hacer de nuestros pueblos más dueños de su propia realidad y destino.

La radio y demás medios están viviendo la revolución de las nuevas tecnologías (satélites, informática, fibras ópticas, láser, internet) que incrementan en forma exponencial las posibilidades y los resultados del proceso comunicativo y que van alterando las relaciones hacia una cultura planetaria, cuya sociedad posea una capacidad de participación que rompa las barreras que dividen al mundo, ya sean estas de carácter aduanero, jurídico, de límites geográficos o políticos, o de idiomas e historia.

Ante esta realidad es oportuno pensar en el carisma de Bolívar. Su pensamiento cada vez adquiere mayor actualidad con un discurso aún no totalmente comprendido y menos aún puesto en práctica, pero vigente y activo, al punto de que al ser diseminado por estos nuevos medios masivos, por esta radio del Siglo XXI, con el uso de los satélites y más tecnologías, tendrían el significado de una fuerza consciencial de magnitud no previsible.

Haciendo alarde imaginativo, pensemos qué pasaría en nuestro país y en América Latina, si se pudiera oír, con toda su capacidad oratoria y a través de nuestras emisoras, la voz del Libertador diciéndonos aquello de que **"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política"**. Y esto llegando a todos los gobernantes, a todos los partidos políticos, a todos los líderes y a todos los pueblos. Esta América, única y variable, comprendería que le falta mucho camino en la búsqueda de un nuevo orden y aceptaría la necesidad de acelerar los procesos.

Bolívar es un comunicador de hoy ya que sus ideas son permanentes, trascienden su tiempo, se actualizan y encarnan en los medios de comunicación, libres por esencia, que con su posibilidad de comprenderlo y aceptarlo tienen el gran desafío de convertir sus voces en la voz del Libertador y seguir manteniendo su presencia como una ideología viva ante las circunstancias de nuestra época.

Tenemos que seguir diciendo con él, comunicando con él, haciéndole editorialista de nuestra prensa, protagonista de nuestra televisión y cine, emisor en nuestra radio, para que repita y difunda aquello de que **"no hay libertad legítima sino cuando esta se dirige a honrar a la humanidad y a perfeccionarle su suerte"**.

0000307



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1991

1991

0000308



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**REFLEXIONES RESPECTO DE LA
REFORMA POLITICA
PROPUESTA POR EL SEÑOR PRESIDENTE
GUSTAVO NOBOA**

**Andrés León Calderón
Presidente del Tribunal Provincial
Electoral de Pichincha**

Septiembre del 2001

0000309



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INTRODUCCION

Una de las características permanentes de la política ecuatoriana ha sido su inestabilidad. La situación puede demostrarse con los siguientes datos:

1. Desde 1830 el Ecuador ha estado regido por 19 Constituciones, algunas de ellas de muy escasa duración, aproximadamente un año, y tan solo dos de ellas han bordeado los 20 años de vigencia, siendo la de más largo período la aprobada en referéndum el 15 de enero de 1978 que, con algunas reformas, duró hasta el 10 de agosto de 1998, en que la actual entró a regir los destinos nacionales.
2. La sucesión de gobiernos producto de elección popular, de elección en asambleas constituyentes o por el Congreso Nacional, de golpes de estado y de sucesiones legítimas, hace que se registren 114 administraciones diferentes, algunas de duración tan efímera que apenas han conseguido permanecer teóricamente por horas o días en el poder. Solamente en los últimos años, desde 1996, se pueden contabilizar 7 propuestas gubernamentales: Abdalá Bucarám, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón, Yamil Mahuad, Triunvirato Vargas – Solorzano – Gutiérrez; Triunvirato Vargas – Solórzano – Mendoza y Gustavo Noboa.
3. En cuanto a la función electoral, el país ha contado con por lo menos 12 instrumentos jurídicos diferentes, a más de las permanentes reformas que cada una de las leyes ha sufrido.

En consecuencia, gran parte de la problemática que afecta al Ecuador ha sido producto de las permanentes transformaciones, modificaciones y alteraciones del ordenamiento jurídico, lo cual no ha permitido la maduración de las instituciones y procesos democráticos, sino que más bien ha sido un continuo experimentar de innovaciones, más o menos formuladas, lo cual ha devenido en inseguridad y caos, sin la debida atención a los problemas fundamentales del Estado como son la pobreza crítica, la marginalidad, la presencia de élites prepotentes, la falta de gobernabilidad y, hoy por hoy, un cierto tremendismo en los reclamos de los más diversos sectores que pretenden imponer soluciones – algunas de ellas pueden ser buenas y oportunas – por la fuerza de los hechos y por medio de actitudes hasta escandalosas y violentas.

Los distintos gobiernos del último período de vigencia democrática, es decir desde 1978 hasta la fecha, al enfrentar las reiteradas crisis políticas que han afectado a la correcta administración, han optado por proponer reformas políticas especialmente en lo que se refiere al funcionamiento e integración del Parlamento,

0000310



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

a las atribuciones del ejecutivo; a la integración y deberes de la Función Electoral y de la Función Judicial.

Varias de estas propuestas han sido tratadas – aprobadas o negadas – por el Congreso Nacional, la Asamblea Nacional de 1997 y en algunas consultas populares, sin embargo de lo cual la problemática sigue sin solución y en algunos casos, inclusive se ha incrementado su conflictividad, lo que hace pensar que las reformas, en si mismo y pese a su importancia, no son la vía de solución que el país aspira y que debe estar en el marco de una auténtica revolución ética y educativa que promueva nuevas generaciones de administradores de la cosa pública, comprometidas con las causas nacionales y con la mayor honradez posible en sus procedimientos y acciones.

Sin duda el análisis de la última propuesta presidencial, que es poco novedosa, será largo en razón del llamado **candado constitucional**, medida saludable que permite la maduración seria de las reformas constitucionales y evita la influencia de las circunstancias de cada momento histórico y que dice: **"El Congreso Nacional conocerá y discutirá los proyectos de reforma constitucional, mediante el mismo trámite previsto para la aprobación de las leyes. El segundo debate, en el que se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de miembros del Congreso, no podrá efectuarse sino luego de transcurrido un año a partir de la realización del primero."**¹

Una de las propuestas pretende, precisamente, eliminar el candado y dar excesivas facilidades para los cambios ocasionales o reformas políticas, lo cual conseguiría poner al país en un mayor campo de inseguridad jurídico política, de allí que es uno de los puntos que considero debe ser negado para garantizar la permanencia de las instituciones, de las leyes y de los procesos nacionales.

Como consecuencia del candado existente, el camino para estas reformas es aún complejo y nada fácil, tanto por la distancia temporal entre los dos debates, cuanto por la mayoría requerida para su aprobación. Sin embargo de ello es conveniente iniciar un diálogo amplio y abierto sobre los temas propuestos en el cual deben participar no solo los señores legisladores y los representantes del Ejecutivo o de las instituciones que pueden ser afectadas, sino la ciudadanía organizada desde los más diversos ángulos de pensamiento.

Con estos antecedentes y en razón de mi experiencia como militante de un partido político, la Democracia Popular – Unión Demócrata Cristiana, desde 1964 y de mi trabajo en la función electoral, me permito presentar unas cuantas reflexiones que no tienen más propósito que el contribuir a la discusión de los temas planteados por el señor Presidente de la República Doctor Gustavo Noboa y que fueron enviadas para su estudio y resolución al Congreso Nacional con fecha 21 de

¹ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Art. 282, primer inciso

0000311



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

agosto del 2001. No pretendo tratar todos los aspectos de un planteamiento tan complejo, y menos aún establecer conceptos definitivos, pero si espero aportar respecto de algunos de ellos.

I BICAMERALIDAD

Desde que fue aprobada, en referéndum, la Constitución Política de 1979, el sistema bicameral, como modelo de funcionamiento del Congreso Nacional, ha sido puesto a discusión por repetidas ocasiones. Precisamente una de las innovaciones de aquella importante Carta Política fue el diseño de una forma de Congreso constituido por una sola cámara, con dos tipos de legisladores: unos de carácter nacional, elegidos en todo el país y con una duración de funciones de cuatro años; y otros, de elección provincial con un período legislativo de dos años.

Las reformas y, especialmente, la última Constitución, de agosto de 1998, han mantenido el modelo unicameral y han procurado igualar las condiciones de todos los diputados, siendo así que para el futuro se han eliminado los legisladores nacionales, para que la cámara esté integrada exclusivamente por 123 diputados elegidos en representación de las 22 provincias del Ecuador.

Hoy retorna al tapete el tema de la bicameralidad como una de las soluciones al desempeño, tantas veces criticado, del Congreso Nacional. Según definición de Alejandro Román Armendaris: Parlamento Bicameral es la **"Forma de parlamento compuesto por dos cámaras: una de senadores y otra de diputados"**². En esta definición y en otras similares únicamente se encuentra el criterio numérico, pero no se puede avizorar sus ventajas o desventajas,

Para entender su concepto y sus particularidades es necesario hacer una recordación histórica de su origen, que se remota a las primeras asambleas que en las tribus o clanes primitivos tenían la facultad de tomar decisiones. El moderno poder legislativo se origina en las civilizaciones griega y romana ya que en las llamadas ciudades – estados existía la **ecclesia**, o asamblea de ciudadanos y es así que en los primeros momentos se reunían los **comicios** integrados por los representantes de las curias, centurias y tribus y, posteriormente aparece el **concilium plebis**, es decir la asamblea de la plebe, del pueblo, de las clases inferiores. Es necesario notar que estas dos formas de asamblea eran ciertamente inferiores en sus poderes y efectos al del **senado** considerado como la máxima expresión de la democracia romana.

² ROMAN ARMENDARIS, Alejandro: POLITICA: 650 Conceptos al alcance de todos. IEP-ILDIS, Quito, Ecuador, 1993, Pg.30

0000312



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

La Gran Bretaña es reconocida como la cuna del parlamentarismo que resulta ser producto de una larga historia en la cual la monarquía fue perdiendo poderes que eran transferidos a una de las dos cámaras que, desde sus inicios, adoptaron la denominación de Cámara de los Lores y Cámara de los Comunes

La Cámara de los Lores, estaba integrada como lo esta hasta hoy, por representantes de la nobleza, de aquellos que en el régimen de monarquía parlamentaria, representan a la aristocracia cercana, al menos en teoría, al rey o reina de turno. La otra, la Cámara de los Comunes, es la de los ciudadanos corrientes, de aquellos que representan a los partidos políticos, al pueblo llano. Una breve explicación de este asunto lo tenemos en la siguiente cita:

"El Parlamento inglés ha surgido al cabo de una dura y aleccionadora experiencia histórica. Durante la Edad Media estuvo dividido en dos ramas, la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, que obraban de común acuerdo con el rey, quien también podía aprobar leyes. Algunos reyes intentaron adueñarse de la potestad legislativa, lo que condujo a sangrientas revoluciones y guerras civiles. Después de varios siglos de conflictos intermitentes, la Ley de Derechos aprobada en 1689 privó al rey de la facultad de hacer leyes. Desde entonces, se dice en Gran Bretaña *que el rey reina, pero no gobierna*. Tiene el derecho de estar presente en la Cámara de los Lores sin participar en los debates, pero hace 200 años que no ejerce esta prerrogativa. La Cámara de los Comunes, verdadero cuerpo legislativo del país, esta compuesta por 625 miembros, elegidos por el pueblo de los condados y los burgos."³

Obviamente con las debidas actualizaciones, dada la antigüedad de la cita, podemos interpretar su razón de ser al interior de un sistema de monarquía parlamentaria como el que rige en el Reino Unido de la Gran Bretaña y que, no coincide con el modelo presidencial y de división de poderes que ha adoptado el Ecuador.

Copiando aquel sistema los países de América, entre ellos el nuestro, en su historia han tenido casi siempre el sistema bicameral, de allí que en la mayoría de nuestras Constituciones se ha mantenido la doble cámara con excepción de cinco de ellas: la primera de 1830, la 1851, la conocida como la Constitución Socialista, innovadora y de poca vigencia de 1945, la aprobada por voto popular directo en 1978 y la última que aún nos rige de 1998.

Hoy la institución del senado, como que ha perdido su presencia en la política nacional, sin embargo se debe recordar que cuando ella existió, demandaba para sus integrantes el requisito de mayor edad — considerado como sinónimo de

³ ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE, Tomo VII. Editorial Cumbre, México, Tercera Edición, 1962. Pg. 152

0000313



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

experiencia y seriedad – en reemplazo del trasnochado criterio de nobleza. Su integración es descrita acertadamente por Wilfrido Lucero cuando afirma que: **"El Senado estuvo, casi siempre, integrado por una doble representación: la que provenía de la elección popular directa y la funcional que se originaba en determinados grupos, élites o gremios, frecuentemente criticada por su naturaleza privilegiada y antidemocrática"**⁴

La bicameralidad pretende incrementar la gobernabilidad en el sentido de dar mayor fuerza al Ejecutivo si es que a la llamada Cámara Alta se le dota de determinadas funciones que le permitan mediar entre los poderes del Estado en caso de conflicto. Por otro lado se puede pensar que la integración de la Cámara del Senado, diferente a la de Diputados permitiría un mayor aporte de opiniones a la discusión de una ley.

En cambio, en el caso de la unicameralidad, la principal ventaja radica en la agilidad para el tratamiento de las leyes y sus reformas, acorde con la cada vez más dinámica sociedad de la época.

Sobre lo dicho hay que apuntar algunos elementos:

- 1.- La diferencia de menor edad, como requisito para ser parte de la Cámara Joven (diputados), o de mayor número de años para la Cámara Profecta (Senadores), es un elemento intrascendente. No se puede decir que un legislador de 40 o 50 años sea más maduro, responsable y serio, que uno de 25 o 30. La madurez, la experiencia y la capacidad, no necesariamente dependen de la edad, sino de los valores y cualidades de cada persona, así como de sus conocimientos y, en esto último hay que notar que los jóvenes tienen más predisposición y acceso a la información gracias a su capacidad de uso de las nuevas tecnologías informáticas, internet, por ejemplo.
2. El otro requisito planteado, poseer un título universitario para ser senador, no tiene justificación ya que si son los diputados quienes van a estructurar las leyes también ellos deberían tener este requisito discriminatorio y no únicamente los senadores, más aún si para ser Presidente de la República o ministro de estado no es necesario poseer un título académico y que, si hablamos de democracia y queremos profundizarla, no resulta lógico que en un país donde la educación tiene tantas falencias en todos sus niveles y donde se espera que el parlamento sea un auténtico representante del pueblo ecuatoriano se pretenda limitar el acceso a tales funciones a ciudadanos capacitados, originados en los sectores populares que no sean

⁴ LUCERO BOLAÑOS, Wilfrido. LEGISLATIVO. Artículo incluido en LEXICO POLITICO ECUATORIANO, ILDIS, Quito, Ecuador, 1994, Pg.242

0000314



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

profesionales aunque si sean verdaderos dirigentes de sus comunidades y sectores.

3. No es posible pensar en revivir la institución **"privilegiada y antidemocrática"** de los senadores funcionales, que históricamente representaron mayoritariamente a los grupos de poder y se convertían en ciudadanos y legisladores especiales que no estaban sujetos al voto popular. La tendencia a la democratización que vive nuestro país, no puede permitir esta clase de privilegios que afectarían al concepto mismo del sistema democrático que buscamos.
4. El factor tiempo para la discusión y aprobación de las leyes es fundamental, ya que no se justifica el buscar fórmulas para demorar su tratamiento. No se debe olvidar el tema de la iniciativa de las leyes en el Ejecutivo, cuando son calificadas como de Urgencia Económica. **"El Presidente de la República podrá enviar al Congreso Nacional proyectos de ley calificados de urgencia en materia económica. En este caso el Congreso deberá aprobarlos, modificarlos o negarlos, dentro del plazo máximo de treinta días, contados a partir de su recepción."**⁵
5. El separar funciones, dedicando el senado al control político y los diputados a la estructuración y reforma de la ley, se estaría distorsionando el concepto del parlamento y dando un poder especial a un sector lo cual puede redundar en mayor entorpecimiento de la capacidad del ejecutivo para gobernar, o en el otro extremo, en convertirlo en un aliado incondicional del poder central.

Por último aquello de que el senado debería integrarse por 10 legisladores de la Costa y Galápagos y otros 10 de la Sierra y el Oriente, a más de ser notoriamente un criterio injusto, está inspirado en un lamentable regionalismo - elemento que debe ser eliminado de la discusión política nacional - que afectaría a la unidad del país al pretender disminuir la importancia política de la Amazonía y la Sierra y, al mismo tiempo, dar preponderancia a la Costa en forma por demás desproporcionada.

Al no obtener ventajas claras con el cambio de modalidad, es preferible continuar con el sistema unicameral y realizar determinadas reformas en otros ámbitos del Congreso Nacional, como es el número de diputados a elegirse, los códigos y procedimientos internos y la estructuración de las llamadas Comisiones Legislativas.

⁵ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: Título VI, De la Función Legislativa, Capítulo 5, De las leyes, Sección cuarta: De los proyectos de urgencia económica, Artículo 155.

0000315



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

II ELECCION DE DIPUTADOS EN LA SEGUNDA VUELTA

Las últimas dos constituciones establecen la segunda vuelta electoral presidencial, o **ballotage**. La razón de hacerlo está en la búsqueda de la gobernabilidad del país, pretendiendo que el Presidente elegido cuente con un respaldo mayoritario de la ciudadanía. En la práctica, los gobiernos elegidos aún carecen de ese apoyo, especialmente a nivel de las fuerzas representadas en el Congreso Nacional.

Por esta razón se ha pretendido fortalecer el sistema realizando la elección de legisladores en la segunda vuelta electoral, confiando que el arrastre popular de los dos finalistas promueva un mayor número de diputados en sus bancadas, los cuales formen un respetable bloque afín al gobierno elegido y otro de oposición, dejando en minoría a los representantes de otras agrupaciones o tendencias políticas, con los cuales teóricamente resultaría fácil hacer alianzas.

La experiencia histórica nos presenta dos casos que prueban lo contrario: En la elección y los gobiernos del binomio Roldos - Hurtado no fue precisamente la mejor fórmula para la gobernabilidad y la oposición ciega se fortaleció con el llamado pacto de los "patriarcas de la componenda". Las negociaciones con los partidos denominados chicos o de escasa representación legislativa, han obligado a aceptar a los representantes de esas minorías para ejercer las más altas funciones del Estado, ya que la importancia de dos o tres votos hace que las grandes fuerzas se sometan a las demandas e imposiciones de aquellos que, en teoría, no tendrían derecho a ejercerlas, como fueron los casos protagonizados por el Dr. Fabián Alarcón que logró la Presidencia del congreso e incluso, la Presidencia de la República, pese a contar con una mínima cantidad de votos legislativos.

En dos consultas populares se ha tratado este asunto. Las preguntas y sus resultados han sido las siguientes:

Consulta Popular del 28 de agosto de 1994

Sexta Pregunta: ¿Las elecciones de Legisladores deberían efectuarse en la primera vuelta electoral o en la segunda vuelta electoral?

Resultados

Primera	1'348.624
Segunda	1'071.407
Nulos	712.583
Blancos	842.443 ⁶

⁶ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Documentos Electorales, Tomo I, Quito, Junio de 1995

000031E



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Lo cual traducido a términos porcentuales significa que el 56% de los votantes prefirió la elección en la primera vuelta y solo el 44% se pronunció por la segunda vuelta electoral.

Consulta Popular del 25 de mayo de 1997

Séptima Pregunta: ¿Para la elección de diputados con cual alternativa está usted de acuerdo?

- a.- Elección en la primera vuelta de las elecciones presidenciales.
- b.- Elección en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, o en un comicio especial, si no hay segunda vuelta

RESULTADOS

a:	1'469.052
b:	927.290
Nulos:	483.451
Blancos:	1'194.820 ⁷

El porcentaje, por la primera vuelta, se incrementó hasta un 61%, a costa de la disminución de la aceptación de la posibilidad de segunda vuelta que llegó al 39%.

No se puede negar que lo más democrático es la representación amplia de las diversas organizaciones políticas, como sucede hasta este momento y ha sido aprobado en doble ocasión por los ciudadanos ecuatorianos, pero ese objetivo entra en contradicción, en la práctica, con la posibilidad de desarrollar proyectos y mantener una línea de gobierno estable. Sin embargo, por respeto a la voluntad popular, al principio democrático y en razón de las experiencias antes mencionadas, parece necesario mantener el actual sistema y fortalecer la gobernabilidad a través de propuestas claras y proyectos de trayectoria nacional que atraigan la voluntad de los partidos políticos en su respaldo.

En el mismo tema se incluye una propuesta adicional: los candidatos a diputados no tendrán suplentes, y serán reemplazados por el candidato que hubiera obtenido la siguiente votación más alta.

⁷ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Documento citado, Pg.99.

0000317



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Al respecto se debe aceptar un hecho común en nuestra práctica política y es que las suplencias, en las listas, son llenadas, en muchos casos, con personas de inferior preparación y representatividad que los titulares, lo cual hace que asuman esas funciones personajes que pueden resultar negativos para la imagen y el trabajo del Parlamento, por lo cual el que sean reemplazados por los siguientes principales puede ser una medida importante y hasta positiva, siempre que se complemente el texto con una frase aclaratoria que redondee el concepto en el sentido de que serán reemplazados por el candidato, de la misma lista, que hubiera obtenido la siguiente votación más alta. Con este aditamento se mantendrían las cuotas de representación que han merecido, en elección popular, cada lista, partido o grupo independiente y se impediría el cambio de fuerzas durante el período de labores del Congreso.

III DISTRITOS ELECTORALES

Por circunscripción o distrito electoral se entiende a la **"unidad territorial en la cual los votos emitidos por los electores constituyen el fundamento para el reparto de escaños a los candidatos o partidos, en caso de no existir un distrito nacional único, con independencia de los votos emitidos en otra unidad del total"**⁸. Las circunscripciones o distritos pueden ser uninominales y plurinominales de acuerdo al número de representantes a elegiste.

Las preguntas claves sobre este tema se refieren al tamaño de los distritos, a si deben ser o no homogéneos, al número de electores o de pobladores y a otros temas de no tan fácil resolución. En América Latina ya existen diversos modelos que deberían ser consultados en caso de Bolivia, Brasil, Costa Rica o República Dominicana, ya que normalmente existe una total desproporción entre el número de votos y los escaños a que tiene derecho cada distrito en razón de que la división puede hacerse desde puntos de vista diversos como son las consideraciones históricas, administrativas, geográficas o poblacionales.

En el Ecuador esta puede ser una propuesta oportuna para cambiar la integración parlamentaria, que actualmente se concentra en Quito, Guayaquil y las capitales de provincia. El planteamiento de distritos electorales por cada 160.000 habitantes significaría en un primer acercamiento que dividiendo por esa cantidad los 12'174.628⁹, se obtendría aproximadamente 76 legisladores lo cual ya significaría una aceptable disminución del número de diputados que actualmente tiene el Congreso.

⁸ CAPEL: Diccionario Electoral, Edición 2000. www.indh.ed.cr/siii

⁹ Proyección para 1998, según el Índice estadístico de MARKOP 97 - 98, Quito, 1998, Pg. 18

0000318



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Si embargo, no se puede olvidar que existe el criterio provincial y la necesidad de su representación, por lo que el planteamiento podría ser que los distritos queden integrados de la siguiente manera:

- 1.- Las provincias que registren menos de 160.000 constituirían un distrito.
- 2.- Las provincias con más de 160.000 tendrán tantos distritos cuantas veces esté contenida esa cantidad en el número de pobladores, y uno adicional por cada residuo que supere a los 80.000 habitantes.

De acuerdo al documento de MARKOP, el número de diputados sería:

PROVINCIA	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE DIPUTADOS
Carchi	163.065	1
Imbabura	321.149	2
Pichincha	2'352.838	15
Cotopaxi	300.824	2
Tungurahua	434.465	3
Bolívar	180.379	1
Chimborazo	417.776	3
Cañar	212.590	1
Azuay	607.552	4
Loja	421.911	3
Total de la Sierra		35
Esmeraldas	398.780	2
Manabí	1'230.127	7
Los Ríos	641.221	4
Guayas	3'274.395	20
El Oro	536.319	3
Total de la Costa		36
Napo	83.995	1
Sucumbios	133.948	1
Francisco de Orellana	66.859	1
Pastaza	58.936	1
Morona-Santiago	135.695	1
Zamora Chinchipe	97.315	1
Total de la Amazonía		6
Galápagos	15.450	1

Es necesario hacer algunas consideraciones a esta segunda aproximación de división distrital:

0000319



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

- 1.- El total de legisladores sería de 78, según los datos poblacionales ocupados para el cálculo, lo cual mantiene el criterio de disminución del número de legisladores.
- 2.- El equilibrio regional se mantendría: 35 en la sierra y 36 en la costa.
- 3.- La centralización de decisiones sería mayor, ya que entre Guayas (20) y Pichincha (15), se tendría un 45% del total de legisladores, con disminución de la importancia numérica de las demás provincias. Más aún la concentración se haría manifiesta en las ciudades de mayor población en perjuicio de las ciudades menores y de los sectores rurales.

Por lo antes analizado, se hace necesario un serio estudio del sistema distrital, de tal manera que se disminuya el número de legisladores, se mantenga el equilibrio en la representación regional, se garantice una lógica representación y presencia de las provincias y se disminuya la influencia definitiva de los dos grandes polos urbanos del País.

Adicionalmente a lo expuesto, en la Consulta Popular del 26 de noviembre de 1995, se interpeló a la ciudadanía sobre este aspecto, siendo la pregunta y los resultados los siguientes:

Sexta Pregunta: Elecciones Distritales y uninominales; período legislativo de años.- ¿Debería incorporarse a la Constitución Política, para que pueda ser aplicada a partir del 10 de agosto de 1996, una disposición que diga? "El Congreso Nacional estará integrado por Diputados que serán elegidos uninominalmente en cada distrito electoral.

La ley establecerá en cada provincia los distritos electorales y su base poblacional.

No obstante lo anterior cada Provincia elegirá al menos dos diputados distritales, excepto aquellas que tengan menos de cien mil habitantes que elegirán solamente uno. Los diputados serán elegidos por mayoría absoluta de sufragios, durarán cuatro años en funciones y podrán ser reelegidos".

RESULTADOS

Si:	1'214.455
No:	1'825.840
Nulos:	412.716
Blancos:	405.459 ¹⁰

¹⁰ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Documento citado: Pg. 28

0000320



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Esto en términos porcentuales significa que el sistema distrital fue rechazado por un 60% de los votantes y solamente un 40% estuvo de acuerdo con la propuesta, lo cual debería ser tomado en cuenta para el análisis de la Reforma planteada por el señor Presidente de la República.

La explicación del rechazo podría estar en que al elegirse un diputado por cada distrito, las minorías perderían su representación, que actualmente esta garantizada al aplicarse el llamado Método D'Hont y, por otro lado se podría dar carta blanca a los caudillos locales que tanto han afectado, en negativo, a la calidad de las administraciones seccionales.

IV PAPEL DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En las últimas constituciones, anteriores a la de 1978 y la actual, el Vicepresidente de la República, elegido o no en la misma papeleta electoral conjuntamente con el Presidente, tenía como atribución principal dirigir la Cámara del Senado y el Congreso Pleno (sesiones conjuntas de las dos cámaras). Esta situación, sin duda, da un amplio poder político al Vicepresidente y sus resultados dependen de la manera en que use de ese poder y de su vinculación y lealtad con el mandatario.

La experiencia del cinco veces Presidente, Doctor Velasco Ibarra le llevó a calificar al Vicepresidente como de **"conspirador a sueldo"**, lo que permite avizorar la tensión que puede crearse entre las dos primeras figuras del ejecutivo si no existe una auténtica comunión de intereses.

Más aún para el análisis se debe pensar en escenarios imaginarios en el caso de que esta figura hubiera existido en los últimos 22 años de democracia, especialmente en los últimos caracterizados por la inestabilidad.

- 1.- Sin duda las administraciones de los binomios Jaime Roldos – Osvaldo Hurtado, Osvaldo Hurtado – León Roldos, habrían actuado en forma coherente dada la calidad, personalidad y principios democráticos de los Vicepresidentes.
- 2.- El binomio Febres Cordero – Peñaherrera, siempre demostró conflictividad y posturas opuestas, lo cual sumado a la situación violenta del caso Taura, bien pudo devenir en una posibilidad de cambio del Presidente por su Vicepresidente quien, de paso, siempre fue conocido como un político de grandes ambiciones.

0000321



- 3.- La administración Borja – Parodi, habría sido probablemente estable dada la coherencia ideológica de los mandatarios y la poca presencia política del Ing. Parodi.
4. En el caso de Durán Ballén – Dahik, fue clara la fuerza e imposiciones, especialmente económicas, por parte del Vicepresidente lo cual hace pensar en que, de haber tenido la oportunidad, en lugar de ser sancionado por el Congreso habría podido manipular para llegar al primer sitio del poder. Su sucesor Peña, en cambio, en el corto tiempo de su administración demostró lealtad al Presidente.
5. La situación del gobierno Bucarám – Arteaga nunca fue coherente y ante la conflictividad de esa administración y su caída, muy probablemente el papel de la Vicepresidenta habría sido fundamentalmente distinto (a lo mejor más jurídico) y el cambio si habría respetado la integridad de la Constitución.
- 6.- Poco se puede comentar en este sentido, de la administración Alarcón – Aguayo.
7. Ante la crisis de la administración de Mahuad, el papel de Noboa como Vicepresidente habría estado encaminado a reemplazarlo en forma directa y con respaldo congresal, provocando la caída del mandatario a lo mejor aún antes de la fecha en que se dio.
8. La actual de Noboa – Pinto no ha tenido problemas gracias a la alta calidad ética y democrática del señor Vicepresidente.

Por lo tanto, en base a la experiencia es muy difícil asegurar que, en el caso del Congreso Bicameral, la función del Vicepresidente al frente del Parlamento sea positiva y signifique un vínculo entre las dos funciones, más bien puede significar una intromisión de la una en la otra, perdiendo ambas su necesaria independencia.

V INTEGRACION DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

El cambio de denominación de Tribunal Supremo Electoral a Comisión Nacional de Elecciones es intrascendente. Lo importante para su cabal actividad radica en sus funciones e integración.

En cuanto a las funciones necesariamente deben ser las mismas que tiene actualmente de acuerdo a la Constitución y a la Ley de Elecciones, ya que son su

0000322



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

razón de ser, por lo que lo fundamental del cambio propuesto radica en la manera como esté integrado dicho organismo.

Las Comisiones legislativas de 1978 buscaron, especialmente la tercera de ellas bajo la presidencia del Dr. Osvaldo Hurtado, fortalecer el sistema de partidos políticos y esto en alguna medida se ha logrado pese a los continuos ataques que se ha recibido al respecto y las interesadas interpretaciones que se han dado a algunos de los más importantes aspectos (5% de la votación para continuar en el registro de partidos políticos, por ejemplo).

La importancia de la política puede ser considerada haciéndonos eco del criterio del entonces Director del PNUD para América Latina y El Caribe que afirmó que: **"El tiempo de hoy es el tiempo de la política. Esta es la paradoja del mundo actual en que la política pierde credibilidad en todos los continentes. No obstante, ella es la única forma razonable de organizar la convivencia y cerrarle el paso al imperio de la fuerza, sea física, tecnológica o económica. Hacer política es promover y organizar la participación en lo interno; al mismo tiempo, es acordar las pautas de las relaciones externas y garantizar su respeto. Si la política ha caído en un cierto descrédito a los ojos del ciudadano común, es debido a que las instituciones y el quehacer político no han sido capaces de responder a necesidades y aspiraciones que se diversifican en sociedades en permanente transformación."**¹¹

Sin embargo hoy se pretende satanizar a la militancia política, como que fuera delictivo el ser afiliado a un partido - situación garantizada en nuestra Constitución - al punto de que se trata de evitar la presencia de los políticos precisamente en el órgano mayor que rige la actividad política. El criterio podría ser comparado con la pretensión de que los representantes que integran la Casa de la Cultura no tengan nada que ver con las diferentes manifestaciones artísticas, o que la Federación Deportiva no cuente entre sus dirigentes con representantes de los diferentes deportes. En cada caso en razón de los intereses que se supone van a defender.

Al determinar que el origen de los nuevos integrantes del organismo rector de las elecciones sean los tres poderes del estado se pretende afirmar que de esa manera se despolitizaría la representación de los vocales, lo cual resulta falso por cuanto la función legislativa es esencialmente política y sus representantes obedecerían a las mayorías de turno, el ejecutivo también representa una tendencia política ganadora y hasta el momento no se ha podido eliminar la influencia política en el poder judicial.

¹¹ Zumbado, Fernando, LA DIMENSION POLITICA DEL DESARROLLO HUMANO, Avance para la Cumbre Hemisférica de Miami, Diciembre de 1994, PNUD, pg. 6.

000032C



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Los partidos políticos tienen la obligación y el derecho de representación en el máximo organismo electoral y el pensar en "independientes" en la práctica resulta ser una falacia ya que todos los seres humanos tenemos ideología, preferencias y aun compromisos con aquellas fuerzas proponentes de las diferentes candidaturas, por lo cual lo único que se lograría es que no respondan ante ninguna agrupación y sean susceptibles de mayores formas de manipulación.

La presencia de los independientes, o no afiliados, en los organismos del Estado no ha sido, precisamente, una garantía de su comportamiento y, muchas veces, sus posturas han sido negativas y duramente criticadas por su falta de ética y propensión a ciertos acomodos circunstanciales. Como prueba es suficiente revisar las actuaciones de los diputados independientes en el Congreso Nacional, en diferentes épocas.

Haciendo un ejercicio de posibilidades podría darse el caso del triunfo de un candidato para Presidente de la república, que arrastraría una conformación parlamentaria (con elecciones en la segunda vuelta) mayoritariamente de la misma tendencia que el ejecutivo, ante lo cual ya podría contar con 5 de los 7 miembros. Si esa tendencia también esta presente en la Corte Suprema de Justicia, el control del ámbito electoral sería completo, lo cual perjudicaría a la democracia ecuatoriana.

La experiencia de otros países debe ser asimilada, y para ello basta ver lo sucedido en Perú, cuando un organismo como el propuesto fue fácilmente manejado por el Ex Presidente Fugimori en su tercera y tan discutida reelección.

La experiencia nacional de los últimos períodos permite ver como ha existido un mutuo control entre los vocales lo cual ha garantizado la pureza del sufragio más allá de circunstanciales alianzas que han traído problemas de otra naturaleza, como el que está sufriendo la Democracia Popular por la injusta e ilegal multa que se le ha aplicado y otros casos similares que, por cierto, no se evitarán con la no representación oficial de los partidos.

Sobre este tema también se ha consultado al electorado ecuatoriano. Es así que la Consulta Popular del 25 de mayo de 1997, incluía la siguiente pregunta, con sus resultados:

Novena Pregunta: ¿Está Usted de acuerdo que el Tribunal Supremo Electoral se integre con un representante de cada una de las listas que hubiesen obtenido las más altas votaciones en elecciones pluripersonales de alcance nacional, de acuerdo a lo que dispone la Ley?

0000324



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RESULTADOS

Si:	1'592.945
No:	1'122.234
Nulos:	448.811
Blancos:	913.116

Esto significa que el 58,67% de los votos válidos manifestaron su acuerdo con la presencia de los representantes políticos en el Tribunal Supremo Electoral, no así un 41,33% que no estuvo de acuerdo con ese planteamiento.

VI EL VOTO NO OBLIGATORIO

Este es uno de los temas más difíciles de analizar, ya que hay democracias muy sólidas que tienen obligatoriedad del voto y otras en que el voto es facultativo. Igualmente hay países con democracias débiles en los que se aplican los dos sistemas. Sin embargo, según comentario del Diccionario Electoral de CAPEL, antes citado, la tendencia a democracias más sólidas y con más participación se da, en América Latina, en aquellos países donde el voto es obligatorio.

En el Ecuador, el voto obligatorio es considerado como un derecho y como un deber de los ciudadanos y así debe ser. Naturalmente el cumplimiento de obligaciones molesta a mucha gente, pero se podría dar un verdadero caos si esas obligaciones fueran eliminadas, que es lo que puede pasar en el ámbito electoral. Si la declaración del impuesto a la renta no fuera obligatoria, sin duda serían mucho menos los ciudadanos que rindiera esta declaración. Si notariar los ingresos y patrimonios para ejercer una función pública fuera voluntaria es razonable prever que serían muy pocos los así procederían. Y los casos los podríamos encontrar en todos los ámbitos del convivir social.

¿Quiénes votarían? Es la pregunta que debe ser respondida. Allí tenemos que recurrir a la realidad de nuestro país, donde el clientelismo y el populismo mueven a la mayoría de los votantes, lo cual se reforzaría con el voto no obligatorio, ya que los caudillos de turno, especialmente aquellos que cuentan con amplios respaldos económicos serían los que tendrían mayor capacidad de movilización de votantes; mientras que los partidos y dirigentes ideológicos, serios y con programas, no podrían movilizar a tantos quedando condenados a perder las elecciones.

La Democracia Popular y algún otro partido que ha tenido elecciones internas directas para designar sus directivas provinciales y otras dignidades, han vivido la experiencia de que son pocos los afilados que cumplen con esa posibilidad y que, los candidatos que se encuentran en funciones públicas y que tienen posibilidades

0000325



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

de movilización de ciudadanos logran mayorías sobre aquellos que han confiado en la votación consciente de los militantes.

Los gobiernos surgidos de minorías, dado el alto grado actual y potencial de ausentismo (30 a 35%) de ninguna manera podrían sentirse respaldados ni considerarse auténticos representantes de la voluntad popular lo que afectaría a la gobernabilidad del país, como pasa, en algún grado, en nuestra vecina Colombia, por ejemplo.

La propuesta pretende que la obligatoriedad se mantenga para los casos de consulta popular o revocatoria del mandato y se elimine para las elecciones de dignatarios, lo cual es incoherente ya que si es importante el tema de una consulta, o si un alcalde, prefecto o diputado puede ser sometido a revocatoria, más importante es la designación de autoridades desde las más pequeñas como son las Juntas Parroquiales Rurales, hasta las más trascendentes de concejales, consejeros, alcaldes, prefectos, diputados, Vicepresidente y Presidente de la república. Por lógica, entonces o son obligatorias todas las participaciones electorales o no lo son ya que la discriminación en la obligación traería consecuencias muy negativas.

Sin ser lo primordial, no se debe olvidar que el Estado está buscando el autofinanciamiento de sus instituciones y que la Función Electoral actualmente se financia, en buena parte, con los recursos provenientes de multas a no votantes y duplicados de cédulas de votación. Al eliminarse, de acuerdo a la propuesta, la obligatoriedad del voto y por supuesto, la de presentar el documento electoral al momento de realizar varios trámites, se eliminarían esos ingresos y el financiamiento de los gastos de la Función se trasladarían íntegramente al erario nacional aumentando los gastos en perjuicio de otras actividades como son las de carácter social.

VII VOTO DE LOS CIUDADANOS EN EL EXTERIOR

Este tema no debe estar en debate. La Constitución Política lo establece al mandar que **"Los ecuatorianos domiciliados en el exterior podrán elegir Presidente y Vicepresidente de la República, en el lugar de su registro o empadronamiento. La ley regulará el ejercicio de este derecho"**¹²

El problema se centra no en una reforma sino en una legislación que ponga en práctica lo dispuesto y para ello es necesario aclarar algunos temas para facilitar su ejecución:

¹² Constitución Política de la república del Ecuador, Art. 27, 3r. Inciso.

000032E



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1. El concepto de domicilio. En la ley de elecciones se dispone que no podrán ser candidatos a dignidades parroquiales, cantonales o provinciales, quienes sin haber nacido en la jurisdicción electoral no cumplan con el requisito de tener su domicilio por un determinado tiempo. Al aplicarse esta ley, se encuentra el problema de la definición de domicilio y esto debe ser aclarado por el Congreso Nacional y determinado en forma concreta, más aún si se debe aplicar a los ciudadanos que residan en otros países.
2. Legalidad de residencia es otro punto fundamental, ya que se podrían causar efectos de otra naturaleza en los posibles votantes cuando estos se encuentren ilegalmente residiendo en otro país. Este asunto deberá ser perfectamente aclarado en la ley para evitar problemas y contar con padrones ciertos para la votación.
3. El organismo encargado puede ser como se ha propuesto las representaciones diplomáticas, pero se debe aclarar si se refiere exclusivamente a las embajadas o incluye a los consulados y, además, quienes integrarían las juntas receptoras del voto de tal manera que se garantice la voluntad de esos ciudadanos.
4. La logística que debe incluir decisiones importantes como son: cuantos ciudadanos posibles votantes son necesarios para constituir por lo menos una junta; en que forma, horarios y más detalles se deben realizar las elecciones, quién debe hacer el escrutinio previo y como y en que plazos informar de estos resultados al Tribunal Supremo Electoral. Adicionalmente deberá alterarse los tiempos y formas de los escrutinios definitivos para que puedan ser tomados en cuenta los resultados en cada uno de los sitios del exterior en que se realicen comicios.
5. Sería importante realizar un estudio serio antes de diseñar el sistema para la votación en el exterior considerando las nuevas facilidades tecnológicas, como son internet y otros, a la vez que analizando las experiencias de otros países que ya han implementado este derecho.
6. El financiamiento sería uno de los más serios problemas, ya que para cada caso se debería planificar los gastos de envío de materiales, pago a miembros de junta, envío de resultados y documentos.

Por último el registro y empadronamiento sin duda será un proceso muy complejo que demanda tiempo, movilización de funcionarios y gastos ingentes, todo lo cual deberá ser planificado y solventado en la ley, para que la disposición constitucional entre en plena vigencia.

0000327



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

VIII DISOLUCIÓN EL CONGRESO

Los parlamentos, en todo el mundo, son criticados. La actividad que deben desempeñar, basada en el diálogo, la discusión, los acuerdos o desacuerdos para la formación y reforma de las leyes, o para la realización de juicios a funcionarios de alto nivel del ejecutivo, se enmarcan en el mundo político público y, por lógica, no pueden satisfacer las aspiraciones de todos los sectores, lo cual ocasiona que se expresen abiertamente y a través de los medios de comunicación los descontentos respecto de los procedimientos y resoluciones.

El Congreso Ecuatoriano, por cierto, no solo que no es la excepción como motivador de críticas, sino que ha llegado en muchas ocasiones a determinados escándalos y actuaciones criticables que han incidido en su imagen y prestigio.

Ante esta situación, varios Presidentes de la República han encontrado como solución la propuesta de lograr una disposición legal que permita al primer mandatario de turno disolver el congreso. Hoy, el Presidente Noboa vuelve a proponer el tema condicionándolo a que sea por una sola vez en cada período, a una convocatoria a elecciones parlamentarias cuarenta y ocho horas después y a que durante el receso se puedan emitir decretos - leyes que no incluyan aspectos electorales ni penales.

Si nos remontamos a la opinión ciudadana al respecto, tenemos que ver que en la Consulta Popular del 26 de noviembre de 1995 ya se preguntó al pueblo su opinión al respecto, en los siguientes términos y resultados:

Quinta Pregunta: Disolución Constitucional del Congreso.- ¿Debería incorporarse a la Constitución Política, para que pueda ser aplicada a partir del 10 de agosto de 1996, una disposición que diga?: "El Presidente de la República podrá, por una sola vez durante su mandato constitucional, disolver el Congreso Nacional y convocar simultáneamente a elecciones anticipadas de diputados que deberán realizarse dentro de los sesenta días posteriores a la disolución"

REULTADOS

Si:	1'184.321
No:	1'799.785
Nulos:	377.010
Blancos:	495.318

0000328



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

El claro triunfo del no, con un 60%, frente al 40% que aceptaba la propuesta, debe hacer pensar en que el país está consciente de que no es este el mejor sistema para mejorar la imagen del parlamento y manifiesta la preocupación por el poder que una disposición de esta naturaleza pondría en manos del Presidente en funciones.

No se debe analizar el tema tomando como referentes al actual Presidente Constitucional y al actual Congreso Nacional, pues al hacerlo se caería en una distorsión provocada por las imágenes del Dr. Gustavo Noboa y del Parlamento, ya que quienes ven como positiva la figura presidencial y negativa la del Congreso defenderían la propuesta y, al contrario, quienes no son partidarios del Dr. Noboa buscarían negarla no por su contenido, sino por mera oposición al régimen.

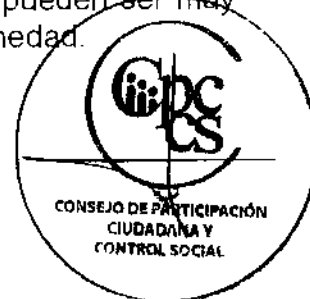
El estudio tiene que ser más serio, considerando los hechos históricos que demuestran el peligro de una posibilidad de esta naturaleza en manos de presidentes poco democráticos, prepotentes y con tendencias más o menos dictatoriales, o con aquellos otros definidos por su capacidad de maniobra y poco apego a la ética democrática. La teoría de algún ex Presidente de la República sobre la insuficiencia de las leyes ya nos da una buena pista de cómo podría ser mal utilizada esta facultad.

Igualmente se deberán estudiar los posibles escenarios futuros en los que el abuso de esta facultad podría llevar a disolver el Congreso por conveniencias secundarias de momento, por afanes de grupos de poder cercanos al Presidente, o a que, por otro lado, se dicten leyes, especialmente en el campo económico, que puedan traer graves consecuencias sociales al país.

Cierto que el poder legislativo puede destituir al Presidente de la República, pero esa acción es limitada a razones muy específicas, mientras que la facultad presidencial prácticamente no tiene límites en cuanto a las razones de disolución, lo cual produciría un desnivel en la preponderancia de una función sobre la otra, más aún, cuando quien esté al frente del Ejecutivo no sea una persona con vocación democrática y con inspiración ética, que podría someter a un permanente chantaje a los legisladores en busca de lograr sus objetivos en base a la amenaza perramente de disolución.

Al no existir limitación alguna para quienes deben integrar el nuevo parlamento surgido luego de una disolución, perfectamente podrían retornar a las curules los mismos legisladores que antes fueron disueltos o al menos una mayoría de ellos, o un grupo fuerte de oposición, lo cual agravaría los problemas de gobernabilidad, por revanchismo, sin lograr superar las crisis políticas que hubieran servido de justificación para el procedimiento y, por lo tanto, lo único que conseguiría el mandatario sería imponer unos cuantos decretos leyes especialmente de carácter económico y administrativo que, sin un amplio análisis y debate, pueden ser muy peligrosos haciendo que la curación sea más dañina que la enfermedad.

0000329



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

IX CORTE CON 15 MAGISTRADOS

Este es un tema difícil que debe ser tratado por jurisconsultos experimentados, ya que el campo de la justicia tiene en el Ecuador muchas falencias que no se solucionan con la transformación aislada de la Corte Suprema en cuanto al número de jueces que la conforman, sino más bien con una reforma integral de procedimientos, mecanismos, ámbitos y aún de los requisitos que deben tener quienes integren, en calidad de máximos jueces, una función tan trascendente y delicada.

La Constitución Política vigente limita las funciones de la Corte Suprema de Justicia al determinar que **"Actuará como corte de casación a través de salas especializadas"**¹³ lo cual podría justificar la disminución del número de sus integrantes, como ha sido propuesto por el Presidente Noboa. La casación es un término jurídico que significa **"la acción de anular y declarar sin ningún efecto un acto o documento"**¹⁴, lo cual traducido al idioma común significa que la Corte Suprema se transforma en una tercera instancia, a la cual llegarían únicamente los juicios que hayan sido apelados.

Por tanto, al existir salas especializadas en diversos campos del derecho, y posiblemente un equipo de abogados asesores, especializados en distintas ramas del derecho, permitiría que con un menor número de jueces se atienda a las diferentes demandas.

Lo que sí es verdaderamente importante es el origen de los jueces, su preparación y los serios requisitos académicos y morales que se exijan de tal manera que formen un equipo técnico - jurídico alejado de la problemática política y de influencias sectoriales o económicas.

En ese marco el incluir, en una organización especial, el Tribunal Constitucional al interior de la Corte podría ser una medida positiva.

Se debe estudiar como alternativa que el Tribunal Constitucional sea producto de la nominación por parte de la Corte Suprema de entre candidatos originados en las facultades de jurisprudencia, en los colegios de abogados o en entidades similares, con amplia experiencia en temas constitucionales. Esta situación limitaría la influencia de las posturas políticas en las decisiones, aunque no las eliminaría del todo por lo antes dicho respecto a la ideología y tendencias que tienen todos los seres humanos.

¹³ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: Art. 200.

¹⁴ CABANELLAS, Guillermo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, 23 edición. Editorial Holasa S.R.L. Buenos Aires, Argentina, 1994, Pg. 96

0000330



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

X AUTONOMIA

El pluralismo es un principio auténticamente democrático que reconoce la presencia de múltiples corrientes de pensamiento y formas de acción como producto de la disparidad de situaciones, modelos de organización, culturas e influencias que han impactado en la comunidad a lo largo de la historia, de allí que, en un primer sentido, al ser el Ecuador **"un país con diversidad étnica, cultural y ecológica, particular atención merecen los derechos de las minorías y el respeto de los valores culturales de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. En el proceso de afirmación de la nación ecuatoriana, sus aportes pueden ser reconocidos, valorados y desarrollados"**¹⁵

La actual Carta Fundamental de la República **"proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas"**¹⁶, ante lo cual la tendencia a las autonomías se ha utilizado en forma demagógica y en la pretensión de obtener réditos electorales y por medio de ellos el control de ingentes riquezas del Estado.

Las propuestas de autonomías se han materializado en forma de consultas populares provinciales, con amplias votaciones a favor del sistema, en las cuales se potencia un patriotismo localista y hasta parroquiano y, al promoverlas, se ha dejado de lado el principio básico de la solidaridad pretendiendo que cada provincia se automantenga, más allá de sus posibilidades y buscando beneficiar a los centros y grupos económicos privilegiados, lo cual es posible únicamente si nos referimos a Pichincha, Guayas, Manabí, Azuay y alguna más.

Si solamente tomamos en cuenta los factores territoriales y los de población (número de habitantes y densidad) podemos ver lo inadecuado de la postura pro autonomía si no conlleva el compromiso de desarrollo de aquellas otras, llamadas menores.

PROVINCIA	SUPERFICIE Km ²	POBLACION Población 1998	DENSIDAD Hab/ Km ²
Carchi	3.605	163.065	45.2
Imbabura	4.559	321.149	70.4
Pichincha	12.915	2'352.838	182.2
Cotopaxi	6.072	300.824	49.5
Tungurahua	3.335	434.465	130.3
Bolívar	3.940	180.379	45.8

¹⁵ Declaración de Principios de la Democracia Popular

¹⁶ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: Introducción

0000331



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Chimborazo	6.569	417.776	63.6
Cañar	3.122	212.590	66.1
Azuay	8.128	607.552	74.8
Loja	11.027	421.911	38.3
Esmeraldas	15.239	398.780	26.2
Manabí	18.879	1'230.127	65.2
Los Ríos	7.175	641.221	89.4
Guayas	20.503	3'274.395	159.7
El Oro	5.580	536.319	91.7
Napo	11.930	83.995	7.0
Sucumbíos	18.328	133.948	7.3
Orellana	22.000	66.859	3.0
Pastaza	29.774	58.936	2.0
Morona Santiago	25.690	135.695	5.3
Zamora Chinchipe	23.111	97.315	4.2
Galápagos	8.010	15.450	1.9 ¹⁷

La diversidad de tamaño, de población y de densidad, demuestra que la separación en el manejo de los ingresos propios y en la asignación de recursos resulta hasta ilógica por decir lo menos. Pero si esos indicadores no son suficientes para demostrar lo improcedente de los planteamientos de autonomía tal como han sido propuestos, difundidos y resueltos en las ya efectuadas consultas populares provinciales, veamos lo que se desprende del Informe de Desarrollo Humano.

PROVINCIA	INDICE DE DESARROLLO SOCIAL
Carchi	45.2
Imbabura	50.7
Pichincha	66.7
Cotopaxi	45.5
Tungurahua	54.9
Bolívar	45.0
Chimborazo	47.3
Cañar	45.2
Azuay	55.3
Loja	49.0
Esmeraldas	50.7
Manabí	53.4
Los Ríos	51.4
Guayas	62.9
El Oro	61.6
Napo	47.7

¹⁷ Datos tomados del Índice Estadístico Ecuador 97-98, Markop, Quito, Ecuador, 1998, Pg. 18

0000332



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Sucumbíos	47.2
Orellana	44.6
Pastaza	53.8
Morona Santiago	49.7
Zamora Chinchipe	50.4
Galápagos	68.3 ¹⁸

Esta realidad explicita una enorme diversidad y distancias que hace imposible aceptar la propuesta autonómica sin incluir el concepto básico de la solidaridad, como lo plantea el señor Presidente, ya que a más de los datos citados se debería analizar las estadísticas e índices de pobreza, salud, educación, viabilidad, industrias instaladas, fuentes de ingresos, términos per cápita, recaudación y asignaciones, etc. donde las diferencias son notablemente decidoras.

Por lo tanto la propuesta presidencial significa poner en práctica lo dispuesto en la Constitución Política, lo resuelto en consultas populares, pero enmarcado en el principio de la solidaridad, en base a dos condicionantes fundamentales: la decisión de cada una de las provincias cuando se sientan perfectamente capacitadas para hacerlo, y la posibilidad que ya está produciéndose en la práctica, de la unión por regiones de interés común.

CONCLUSION

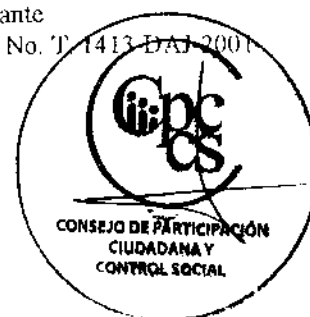
La propuesta de reforma política tal cual ha sido presentada¹⁹, en primer lugar no es innovadora, ya que replica planteamientos por demás reiterativos en los últimos años, como son los temas relativos a la bicameralidad, a la mal llamada despolitización de los organismos electorales, a la disolución del Congreso, entre otros, varios de los cuales han merecido el rechazo ciudadano cuando han sido sometidos a consulta popular, a partir de 1994, lo cual debe ser tomado en cuenta al momento del análisis parlamentario.

Los pocos elementos que pueden ser positivos para una mejor organización nacional, deben ser complementados con estudios y leyes coherentes, con amplias reformas a varias disposiciones constitucionales así como a leyes secundarias y reglamentos para evitar desfases, situaciones de falta de claridad o incongruencias y carencia de disposiciones que permitan su práctica.

¹⁸ PNUD: Informe Sobre Desarrollo Humano, Ecuador 1999, Quito, Pgs. 146 en adelante

¹⁹ NOBOA BEJARANO, Gustavo, Presidente Constitucional de la República, Oficio No. T-1413-DAJ-2001-3995

000033C



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Es necesario tener en cuenta que su puesta en práctica, aún en el caso hipotético de que todas las reformas fueran admitidas, no cambiará radicalmente el panorama nacional y, en el mejor de los casos solo significará un paliativo para algunos de los problemas de gobernabilidad.

Es necesario tomar en cuenta la poca oportunidad del planteamiento cuando el país se aproxima a un nuevo período electoral y ya existen varios nombres y tendencias que han anunciado su posibilidad de participar, lo cual puede ser un elemento distorsionante en las posturas que asuman los diversos bloques parlamentarios.

Más aún, el ambiente de conflictividad que vive el país ante la necesidad de resoluciones definitivas sobre temas trascendentes como son las reformas a la seguridad social, la nueva ley de educación, los planteamientos sobre la estructuración económica futura y el papel de las Fuerzas Armadas, a más de las reiteradas crisis bancarias que aún conmueven al país y no han logrado una solución definitiva y aceptable, no dan a la propuesta de reforma las garantías del tratamiento frío y responsable que sería necesario y su sola propuesta a despertado un sentimiento de recelo y una interpretación como que se trata de una especie de cortina de humo para desviar la atención pública.

Sin embargo de lo dicho, el debate esta en plena presencia, lo que me ha impulsado a presentar esta modesta contribución al mismo, con la esperanza de que sirva, al menos, como referencia a quienes tienen que adoptar las decisiones correspondientes.

Quito, septiembre del 2001

000000



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

EL PROCESO ELECTORAL 2006

Andrés León Calderón
Asesor de Relaciones Internacionales
Tribunal Supremo Electoral

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende poner en conocimiento de las directivas nacional y provinciales algunos criterios y referencias documentales que pueden ser útiles en la designación de candidatos y en el proceso de inscripción de las candidaturas. En todo caso, de existir dudas, se recomienda consultar en la legislación que se menciona a continuación.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Convocatoria a elecciones realizada por el Tribunal Supremo Electoral el 15 de julio del 2006, fue estructurada de acuerdo a las siguientes disposiciones constitucionales y legales:

- 1.- Constitución Política de la República del Ecuador
- 2.- Ley Orgánica de Elecciones y su reglamento
- 3.- Ley Orgánica de Partidos Políticos y su reglamento
- 4.- Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral y su reglamento.
- 5.- Ley Orgánica para el Ejercicio del Derecho al Sufragio de los Ecuatorianos Domiciliados en el Exterior para Elegir Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador y su reglamento.
- 6.- Reglamentos Electorales
- 7.- Instructivos Electorales
- 8.- Resoluciones del Tribunal Supremo Electoral

DIGNIDADES A ELEGIRSE

De acuerdo con la mencionada convocatoria, el 15 de octubre del 2006 deberemos elegir:

- 1.- Presidente y Vicepresidente de la República
- 2.- Parlamentarios Andinos
- 3.- Diputados de la República

0000335



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

- 4.- Consejeros Provinciales de minoría
- 5.- Concejales Municipales de Minoría
- 6.- Miembros de Juntas Parroquiales en parroquias de reciente creación.

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Constitución Política establece los requisitos que deben cumplir los candidatos y las inhabilidades para ser candidato, así como otras condiciones.

- 1.- Requisitos para ser Presidente o Vicepresidente de la República (Art. 165)
 - Ser ecuatoriano por nacimiento
 - Estar en goce de los derechos políticos
 - Tener al menos 35 años de edad a la fecha de inscripción de la candidatura.
- 2.- Podrán ser reelegidos luego de transcurrido un período después de aquel para el cual fueron elegidos (Art. 98)
- 3.- El Presidente y el Vicepresidente de la República serán elegidos en una misma papeleta.
- 4.- Para ser elegidos necesitarán la mayoría absoluta de votos. De no existir esa mayoría habrá una segunda vuelta entre los dos que hayan obtenido mayor votación, a no ser que el primero obtenga más del 40% de los votos válidos y una diferencia de 10 puntos porcentuales sobre el segundo.
- 5.- Inhabilidades.

No podrán ser candidatos a la Presidencia o Vicepresidencia de la República:

- El cónyuge, padre, hijos o hermanos del Presidente de la República en ejercicio
- El Vicepresidente de la República y los Ministros de Estado a menos que renuncien con anterioridad a la fecha de inscripción de su candidatura
- Quienes se encuentren inmersos en las prohibiciones del Art. 101 de la Constitución.

0000336



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PARLAMENTARIOS ANDINOS

La lista cerrada deberá tener 5 candidatos y cada candidato tendrá 2 suplentes

La votación es en lista cerrada (plancha) y para la distribución de escaños se aplicará el método D'hont

Requisitos

- Ser ecuatoriano por nacimiento
- Estar en goce de los derechos políticos
- Tener al menos 35 años al momento de la inscripción de su candidatura

DIPUTADOS DE LA REPUBLICA

Se elegirán 100 diputados, distribuidos según el número de ellos que corresponde a cada provincia, según el siguiente cuadro:

- 18 Guayas
- 14 Pichincha
- 8 Manabí
- 5 Azuay y Los Ríos
- 4 Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Loja y Tungurahua
- 3 Bolívar, Cañar, Carchi e Imbabura.
- 2 Galápagos, Morona Santiago, Napo, Pastaza, Sucumbios, Zamora Chinchipe y Orellana

Por cada candidato principal habrá un suplente

Requisitos

- Ser ecuatoriano por nacimiento
- Estar en goce de los derechos políticos
- Tener al menos 25 años al momento de la inscripción de su candidatura
- Ser oriundo de la Provincia a la que aspira a representar, o haber tenido su residencia en ella de modo ininterrumpido por lo menos los tres años anteriores a su elección

0000337



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO